PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA

CAR – UNIVERSIDAD LIBRE

Presentado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Universidad Libre

Bogotá, marzo de 2019

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA CAR – UNIVERSIDAD LIBRE VERSIÓN 2

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ALCANCE 5
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 5
3.1 OBJETIVO GENERAL 5
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
4. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PLAN PARCIAL 6
4.1 . ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA 7
4.1.1. Caracterización Socioeconómica AII 10
4.1.2. Dinámica Poblacional 11
4.1.3. Viviendas, Hogares y Personas. 12
4.2. CARACTERIZACIÓN DE VIVIENDAS 12
4.2.1. Servicios Públicos: 13
4.2.2. Hacinamiento 13
4.2.3. Caracterización de hogares 14
4.3. CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS 16
4.3.1. Población por sexo 16
4.3.2. Educación 17
4.4 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA 18
4.4.1 MAPA DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES 28
4.4.2 Actores Institucionales 28
4.4.3 Actores Sociales 29
4.4.4 Vendedores Informarles 31
4.4.5 Actores claves Área de Influencia del Proyecto 32
4.4.6 PROYECCIÒN USUARIOS INSTITUCIONALES – CAR – UNIVERSIDAD LIBRE 34
4.4.6.1 PROYECCIÓN USUARIOS INSTITUCIONALES – CAR 34
4.4.6.2 POTENCIAL USUARIOS UNIVERSIDAD LIBRE 35
5. IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIOECONOMICOS 37
Programa de Coordinación interinstitucional: 45
6. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 53
6.1 ALCANCE: 53

6.2 OBJETIVO GENERAL: 53
6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 53
6.4 PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 54
6.4.1. Programa de Información y divulgación 54
6.4.1.1 Objetivo Específico 54
6.4.1.2 Metas: 55
6.4.1.3 Estrategia de Información: 55
6.4.1.4 Estrategia de comunicaciones 57
6.4.2 Programa de Coordinación interinstitucional 60
6.4.2.1 Objetivo Específico 60
6.4.2.2 Meta: 60
6.4.2.3 Acciones: 60
6.4.3 Programa de Participación Comunitaria 62
6.4.3.1 Objetivo: 62
6.4.3.2 Meta: 62
6.4.3.3 Estrategias 63
6.4.4 Programa Atención Población Afectada 64
6.4.4.1 Objetivo 64
6.4.4.2 Meta 64
6.4.4.3 Estrategias: 65
6.4.5 Programa de seguimiento y Monitoreo 67
6.4.5.1 Objetivo 67
6.4.5.2 Meta 67
6.4.5.3 Estrategias. 67
7. PRESUPUESTO 69
8. CRONOGRAMA 70
9. CONCLUSIONES GENERALES 71
10. AVANCES DE SOCIALIZACIÓN 72
11. ANEXOS 77

1. INTRODUCCIÓN

El marco de la formulación del Plan Parcial de Renovación urbana CAR – Universidad Libre, se circunscribe de conformidad con lo establecido en el Decreto 080 de 2016 de la Secretaría Distrital de Planeación “Por medio del cual se actualizan y unifican las normas comunes a la reglamentación de las Unidades de Planeamiento Zonal y se dictan otras disposiciones”, en particular lo relacionado con el componente social definido en el “Artículo 25 sobre la Gestión social en los planes parciales de renovación urbana, que busca la permanencia de los actores y actividades presentes en el ámbito de aplicación del plan parcial, a partir de lo cual se define el objetivo general y específicos, así como metas, estrategias cronogramas, costos de implementación de dicho Plan”.

Para la elaboración del Plan de Gestión Social, según lo definido en el Decreto 080/2016, se presenta un diagnóstico de las características poblacionales, sociales y económicas de los habitantes, de las actividades económicas formales e informales y la identificación de la población interesada en permanecer y sus expectativas.

Así mismo, en el artículo 25 del Decreto 080 de 2016, se determina que dentro de las estrategias se debe contemplar:

- Prever las áreas requeridas para la permanencia de las actividades económicas y sociales, acordes con los objetivos del plan, en el ámbito de este.
- Gestionar enlace con programas distritales sociales y económicos que atiendan las principales necesidades de los habitantes y actividades a permanecer.
- Proponer estrategias para la sostenibilidad financiera de las copropiedades tales como el aprovechamiento económico de las áreas comunes.
- Definir las condiciones para la mitigación de los impactos económicos que puede generar el proyecto sobre los habitantes del área de influencia del proyecto, durante las etapas de demolición, construcción y entrega del plan parcial, tales como reubicación, arrendamientos temporales, viviendas transitorias, ayudas monetarias, entre otros.
- Implementar los mecanismos de comunicación que permita el desarrollo de canales permanentes de interlocución, entre el formulador y los habitantes del ámbito del plan parcial a lo largo de todas las etapas del proyecto.

- Incorporar los estímulos e incentivos a propietarios y moradores que permitan facilitar procesos de concertación, integración inmobiliaria u otros mecanismos de gestión, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital

448 de 2014 y demás disposiciones que lo adicionen, modifiquen o complementen.

Por lo anterior, se tuvo en cuenta los aspectos antes enunciados que permita contar con información relevante para establecer la gestión social, que debe ser implementada en el desarrollo de las etapas de ejecución del Plan Parcial, de forma que se puedan adelantar estrategias que contribuyan a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos, derivados de la ejecución de las obras en particular de las etapas de demolición y construcción y potenciar los impactos positivos, en especial de aquellos que se generaran con la puesta en marcha del proyecto del plan parcial, que permitirá mejorar las condiciones socioambientales para la ciudad.

El Plan de Gestión Social del Plan Parcial se constituye en un instrumento de planificación que busca garantizar la activa participación y compromiso de la comunidad, para el conocimiento y empoderamiento de la infraestructura de servicios que brindará el proyecto, en especial con el beneficio ambiental con la puesta en funcionamiento de una arquitectura sostenible que tiene en cuenta tecnologías alternativas en el uso de servicios, como la energía, reusó del agua y manejo de residuos.

2. ALCANCE

El presente documento contiene el Plan de Gestión social que determina los programas y estrategias de intervención, para socializar, prevenir, reducir, controlar, mitigar o compensar, de manera oportuna y eficiente el impacto que genera la ejecución del Plan Parcial CAR – Universidad Libre, relacionadas con la demolición, construcción y ejecución del proyecto.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar la gestión social del plan parcial de renovación urbana CAR – Universidad Libre, que facilite la interacción con los actores sociales e institucionales y contribuya a reducir y mitigar o compensar los impactos generados por el proyecto, en su ámbito de aplicación.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar la información y socialización del Plan parcial para atender las necesidades de información y gestión con los actores sociales e institucionales, que habitan en el área de influencia del proyecto
- Atender de forma oportuna los elementos de eficiencia, eficacia y efectividad a las peticiones que presentan los residentes y no residentes del área de influencia del plan.
- Generar una buena percepción frente al proyecto, destacando los aspectos que le dan valor agregado y lo caracterizan como una obra que promete ser un espacio de progreso para el sector y contribución de desarrollo urbanístico para la ciudad.
- Coordinar con las entidades distritales competentes, la gestión necesaria para minimizar aquellos impactos que se puedan generan con ocasión de la implementación del plan parcial.
- Facilitar la interacción con las veedurías ciudadanas o grupos de interés conformados en el área de influencia del plan parcial, de forma que se garantice el cumplimiento de las normas establecidas respecto a los mecanismos de participación ciudadana.
- Sensibilizar al personal que adelantará la ejecución de las obras de demolición y construcción sobre las normas y responsabilidades relacionadas con el impacto que generan, con el fin de garantizar su mitigación conforme a lo definido en el proyecto PPRU CAR- Universidad Libre.

4. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PLAN PARCIAL

El área de influencia del Plan Parcial de Renovación urbana CAR – Universidad Libre, corresponde a la localidad de Santa Fe, su ubicación es en centro de la capital; limita al norte con la localidad de Chapinero a través de la avenida 39, al occidente con las localidades de los Mártires y Teusaquillo a través de la avenida Caracas, al oriente con los Cerros Orientales y al sur con la localidad de San Cristóbal mediante la avenida calle 1ra. Esta localidad tiene una extensión en suelo urbano de 697,2 ha., se encuentra subdividida en cinco UPZ; siendo la UPZ de Lourdes la que contiene la mayor participación en suelo 28,70%, seguida por la UPZ de las Nieves que en extensión representa el 24,76% y la UPZ Sagrado Corazón con 20,97%, mientras que la UPZ de Las Cruces con un porcentaje inferior en 13,25 puntos porcentuales en ha., seguida por la UPZ La Macarena con un 12,32% de participación.

Figura 1. Área de influencia del Ámbito de aplicación del Plan Parcial

Fuente: Elaboración propia-CAR 2018

Este Ámbito de aplicación contempla el área de Influencia Directa y el área de Influencia Indirecta los cuales se describen a continuación.

4.1. ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

El Área de Influencia Indirecta corresponde a la Localidad Santa Fe (03), está ubicada en el centro de la ciudad. Limita, al norte con la localidad de Chapinero; al sur con las localidades de San Cristóbal y Antonio Nariño; al oriente con el municipio de Choachí y al occidente con las localidades de Los Mártires y Teusaquillo. Tiene una extensión total de 4.517 hectáreas (ha), de las cuales 3.820 ha están catalogadas como suelo rural y 697 ha Pertenecen a suelo urbano. En estos dos suelos se localizan en total 3.892 ha de suelo protegido, 22 la mayor parte de la cual corresponde a suelo rural (bosque de los Cerros Orientales, componente ecológico con una extensión de 3.820 hectáreas).

Esta zona rural de Santa Fe hace parte de la Unidad de Planeamiento Rural Cerros Orientales, conformada además por las zonas rurales de las localidades de Usaquén, Chapinero, San Cristóbal y parte del suelo rural de Usme.

Localidad Santa Fe: El lugar de la ciudad donde está localizada la localidad y la historia que lo acompaña han hecho que se le nombre como centro, pues es en esta localidad

donde se ha desarrollado tradicionalmente la vida económica, cultural y política de la capital, desde la época de la Colonia hasta nuestros días. La historia de Santa Fe se remonta a la Colonia, a la fundación inicial de la ciudad en 1538 por don Gonzalo Jiménez de Quesada, allí se conformaron los primeros barrios del centro de la ciudad con calles angostas y empedradas, que enmarcaban la Plaza Mayor (hoy Plaza de Bolívar) y la Catedral. El área central de Santa Fe es la ciudad antigua, que está entre los ríos San Francisco y San Agustín (actuales carreras quinta y décima), que está compuesta por barrios tan tradicionales como La Perseverancia, La Peña, Liévano y Las Cruces y que fue en su momento el sector comercial más tradicional de la antigua Bogotá. (Secretaria Distrital de Planeación, 2011)

En el suelo urbano, la UPZ Sagrado Corazón figura con la mayor área protegida registrando 44 ha., en razón a que allí se ubica una parte del parque metropolitano Nacional Enrique Olaya Herrera, el parque de la Independencia y una parte del canal El Arzobispo, le sigue la UPZ las Nieves con 21 ha., por cuanto en su territorio se ubica el parque Tercer Milenio (SDP 2009, pág. 17).

El suelo urbano de Santa Fe comprende un total de 697 hectáreas (ha), de las cuales 72 corresponden a áreas protegidas, en el que se localizan 787 manzanas, que ocupan un total de 533 ha. En la parte oriental de la localidad de Santa Fe, el uso principal es el residencial y la parte occidental es una importante zona comercial, donde se ubican además gran cantidad de edificios de oficinas e institucionales administrativos, culturales y educativos.

La localidad cuenta con 5 UPZ urbanas y una UPR. Las UPZ son dos de tipo comercial, dos de tipo residencial de urbanización incompleta y la otra de tipo residencial consolidado (Sagrado Corazón, La Macarena, Las Nieves, Las Cruces y Lourdes).

UPZ Las Nieves (donde se ubica el barrio Alameda), se localiza al suroccidente de Santa Fe. Tiene una extensión de 173 ha., que son el 3,8% del suelo de la localidad. Esta UPZ limita, por el norte con la avenida Jorge Eliécer Gaitán (Calle 26), por el oriente con la carrera 3ª, la avenida Ciudad de Lima (Calle 19), la Avenida Jiménez y la Avenida Fernando Mazuera (Cra. 10); por el sur con la Avenida Comuneros y, por el occidente con la Avenida Caracas. Esta UPZ concentra la mayor cantidad de barrios de la localidad (38); tiene 13.773 habitantes de los cuales el 89,8% se ubica en el estrato medio-bajo, el 3,6% es población sin clasificar y el 6,6% en el estrato bajo. En este territorio habitan aproximadamente 18.378 personas pertenecientes a la localidad de Santafé. Se considera que la población flotante asciende a 1.500.000 personas.

En la localidad de Santa Fe se localizan 678 bienes de Interés Cultural de los cuales 130 corresponden a Conservación Integral, 10 fueron declarados como Conservación Monumental, 528 figuran en la categoría de Conservación Tipológica, 5 corresponden a

la categoría de Restitución Parcial y 5 son de la categoría de Restitución Total. El 30.6% de estos bienes (208) se ubica en la UPZ Las Nieves. 23

Por otra parte, esta localidad posee un total de 69 equipamientos culturales, dentro los cuales 15 pertenecen al grupo que corresponde encuentro y cohesión social, 38 corresponden a espacios de expresión y 16 son de la categoría de memoria y avance cultural.

La UPZ de Las Nieves figura con el mayor número de equipamientos culturales con 31; le siguen Lourdes y Sagrado Corazón, con 17 y 12, respectivamente y la UPZ Macarena con 9 equipamientos. Se localizan 5 equipamientos recreativos y deportivos que corresponde a 3 clubes, 1 coliseo y 1 plaza de toros, de los cuales 2 se encuentran en la UPZ Las Nieves.

La localidad de Santa Fe presenta la segunda concentración más alta de metros cuadrados de parques por habitante respecto a las otras localidades y superior al promedio para la ciudad (4.3 m2 /hab). Son 88 parques que suman 988.084 m², lo que equivale a 9,5 m² por habitante (respecto a la población urbana del año 2009).

Los parques metropolitanos representan el 65,2%, los parques vecinales el 27,0% y los parques zonales el 5,2% del total. La UPZ Las Nieves tiene el segundo nivel más alto de este indicador en la localidad (después de la UPZ Sagrado Corazón, en razón de que en ella se ubica el parque metropolitano Olaya Herrera) con 11,4 m²/hab., seguida de Lourdes con 5,4 m²/hab.

Esto representa una oportunidad de diseñar espacios urbanos para uso colectivo y espacio público que se articulen con los parques más grandes y favorezcan un ambiente urbano de socialización y convivencia.

El área de influencia del proyecto en la localidad Santa Fe, se ubica en la UPZ Sagrado Corazón (91), se encuentra en el extremo noroccidental de la localidad, limita al norte con la localidad de Chapinero de la cual lo separa el río Arzobispo; al nororiente marca el perímetro urbano de la ciudad, y a partir de la calle 33A sigue la carrera Quinta; al sur limita con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o calle Veintiséis, y al occidente con la localidad de Teusaquillo, de la cual lo separa la Avenida Caracas. Cuenta con 126,66

ha y una población de 4.595 habitantes. Sus barrios son La Merced, Parque Central Bavaria, Sagrado Corazón, San Diego, Samper y San Martín.[1] **(AII. Ver anexo 1.)**

4.1.1. Caracterización Socioeconómica AII

De conformidad con la información disponible sobre la caracterización socioeconómica en el boletín 91 de diciembre de 2017, emitida por la Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Encuesta Multipropósito 2017, se da a conocer la actualización de las características sobre condiciones de vida de los habitantes de Bogotá, con base en las personas encuestadas desde el año 2010 a 2017 y como información secundaria relacionada con el área de influencia indirecta del Plan Parcial de renovación urbana CAR – Universidad Libre, que corresponde a la localidad Santa Fe con el fin de conocer la dinámica y estructura de la población, estableciendo las particularidades y características que permitan establecer posibles escenarios para los impactos en las diferentes etapas del proyecto.

Los hogares encuestados bajo la metodología Sisbén III, cuyos puntos de corte de dicha metodología los fija el Departamento Nacional de Planeación DNP, en coordinación con la entidad responsable del programa, según lo definido en el documento emitido por la SDP, (Caracterización socioeconómica – Encuesta Sisben III – boletín 91, 2017), fue desarrollado para conocer el índice estándar de vida que toma en cuenta las características de los hogares en relación con las siguientes dimensiones: salud, educación, vivienda y vulnerabilidad, se realizó mediante metodología de encuesta a través de un cuestionario aplicado a quienes integraban los hogares particulares, con lugar de residencia fija, que permitió capturar la información acerca de las características antes mencionadas tanto de los hogares como de sus integrantes.

Se relaciona a continuación la información relevante resultante de la encuesta y análisis emitida por la Secretaria Distrital de Planeación, respecto a las características socioeconómicas de las localidades de Bogotá, centrándonos para este caso en los resultados arrojados en la localidad de Santa Fe, que corresponde al área de influencia del Plan Parcial de Renovación urbana CAR – Universidad Libre.

[1] SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. 21 monografías de las Localidades del Distrito Capital en el 2011. Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos año 2011. Localidad #3 Santa Fe. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D.C. 2011. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%E1lisis/DICE063-MonografiaSantafe.

Disponible en: http://www.sdp.gov.co/micrositios/encuesta-multiproposito-2017/contenido

4.1.2. Dinámica Poblacional

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación- SDP, la población de la ciudad capital en el año 2017 alcanzó los 8.080.734 habitantes, representando el 16,31% del total de la población del país. En cuanto a los datos de población para la localidad de Santa Fe es una de las que registra menos población, presentando cifras que están por debajo de los 100.000 habitantes, esta localidad se caracteriza por tener sectores denominados de alto impacto, ya que se ubican zonas de trabajo sexual, venta y consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA.

En estas localidades, también se sitúan sectores comerciales reconocidos como San Victorino, Plaza España y San Andresito, por lo cual un porcentaje considerable es población flotante, en la localidad también se presenta sectores en los que se encuentran edificaciones abandonadas o sin uso, debido a las dinámicas sociales presentes en la zona, lo que incide en los datos de población.

En cuanto a la comparación con la población total de Bogotá, la localidad de Santa Fe alberga el 1,2% de la población Fuente: (Secretaria Distrital de Planeación, 2014)

Las localidades de Santa Fe y los Mártires, tiene zonas que son catalogadas como inseguras, por el deterioro urbano que se ha ido presentando en las últimas décadas, y los usos que han pasado de residenciales a comerciales y de servicios. Lo que ha conllevado a que existan unas dinámicas diurnas y otras nocturnas, relacionadas por las confluencias de población flotante en el día. Esto ha generado la demarcación de sectores de tolerancia, en los que confluyen grupos de habitantes de la calle, trabajadores sexuales, población consumidora de SPA, lo que ocasiona unas dinámicas de inseguridad en dichos sectores. (Encuesta Multipropósito Bogotá 2014, DANE 2014)

La localidad de Santa Fe, según las proyecciones de población a 2017, tiene un total de 95.201 personas, de estas el 50,5% son hombres (48.066 personas) y el 49,5% son mujeres (47.135 personas), en esta localidad también hay equilibrio entre géneros. La pirámide poblacional es de tipo progresivo, ya que tiene una base ancha que a medida que va aumentando la edad se va reduciendo hasta llegar a una punta más estrecha, este comportamiento demográfico es característico de poblaciones donde la natalidad y la mortalidad son altas.

Como resultado del análisis de los indicadores de edad y sexo planteados para cada localidad, se pudo establecer un panorama general de los procesos de fecundidad y envejecimiento de las localidades. De esta manera puede afirmarse, basándose en los resultados de las proyecciones de población para el periodo 2016-2020, encontrándose que la localidad de Santa Fe presenta las menores tasas de envejecimiento y con altas tasas de natalidad.

4.1.3. Viviendas, Hogares y Personas.

La encuesta Sisbén, realizada entre los años 2010 y 2017, identifico un total de 1.244.291 hogares en los 1.160 sectores catastrales de las 20 localidades, señala el estudio que con la encuesta del Sisbén se ha llegado al 50,8% de las viviendas del Distrito Capital y al 52,7% de las personas. Para dimensionar esta información, en la encuesta multipropósito 2017 de la SDP, se presentan los datos comparativos de cada localidad, para el caso de la localidad Santa Fe, se registró la siguiente información:

Viviendas visitadas *	Viviendas de Bogotá **	Hogares Encuestados *	Hogares Bogotá **	Sisben *	Bogotá ****
20.957	35.360	21.600	36.532	68.150	731.047

*Fuente: Base Sisbén III – corte mayo 2017 ** Encuesta Multipropósito 2014 *** Convenio 096-2007 DANE-SDP

4.2. CARACTERIZACIÓN DE VIVIENDAS

En este capítulo se presenta las condiciones de las viviendas en las que habitan los hogares encuestados con el Sisbén metodología III, tales como el tipo de vivienda, la tenencia, la conexión a servicios públicos, el hacinamiento y los materiales predominantes en paredes y pisos.

Respecto al tipo de viviendas De los 1.244.291 hogares encuestados, se encontró que el 74,8% habita en apartamento o casa; el 25,1% en cuarto y 0,01% otro tipo de vivienda. Al analizar los resultados por

localidades de los sectores visitados, se observa que en la localidad Santa Fe con el 45,3% predominan los hogares que mayoritariamente se encuentran en unidades de vivienda tipo cuarto.

La Tenencia de viviendas Según los resultados de la encuesta a mayo de 2017, el 60,2% de los hogares encuestados vive en arriendo, el 24,3% cuenta con vivienda propia pagada, el 9,7% se encuentra pagando su vivienda y el 7,1% está en otra condición.

Por localidades la tenencia de vivienda arrendada de los hogares encuestados predomina en La localidad Santa Fe con el 68%

Gráfica No. 5 Bogotá D.C. Distribución de los hogares por tenencia de vivienda, según localidad.

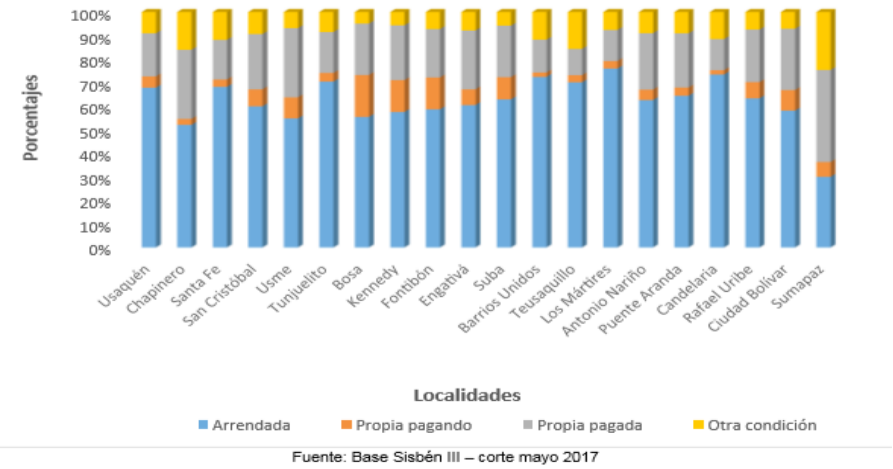

Fuente: Base Sisbén III – corte mayo 2017

4.2.1. Servicios Públicos:

Frente a la cobertura en servicios públicos en los hogares referidos en el informe, se observa que el 100% cuenta con energía eléctrica y más del 99% de ellos cuentan con conexión a acueducto, alcantarillado, y recolección de basuras. Así mismo, se encuentra que la cobertura del servicio de gas natural alcanza el 84,62% de estos hogares; y cada vez menos hogares cuentan con teléfono fijo (53,69%).

Gráfica No. 6 Bogotá D.C. Proporción de hogares encuestados que cuentan con conexión a servicios públicos

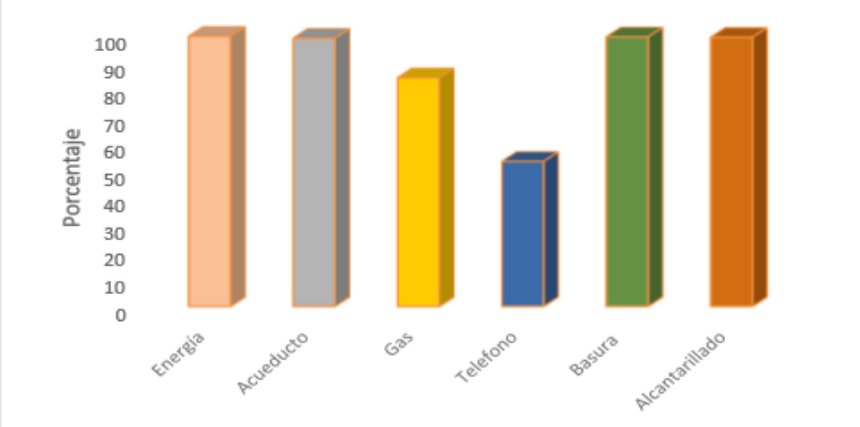

Fuente: Base Sisbén III – corte mayo 2017

4.2.2. Hacinamiento

El 7,16% de los hogares encuestados se caracteriza por encontrarse en hacinamiento en sus viviendas, porque tres o más personas del hogar duermen en un mismo cuarto,

esta caracterización se refleja para la localidad de Santa Fe que corresponde al 11,26% de los hogares que tienen las mayores proporciones de hacinamiento y presenta el mayor porcentaje de esta condición dentro de las localidades de Bogotá.

Gráfica No. 7 Bogotá, D.C., Hogares con hacinamiento según localid

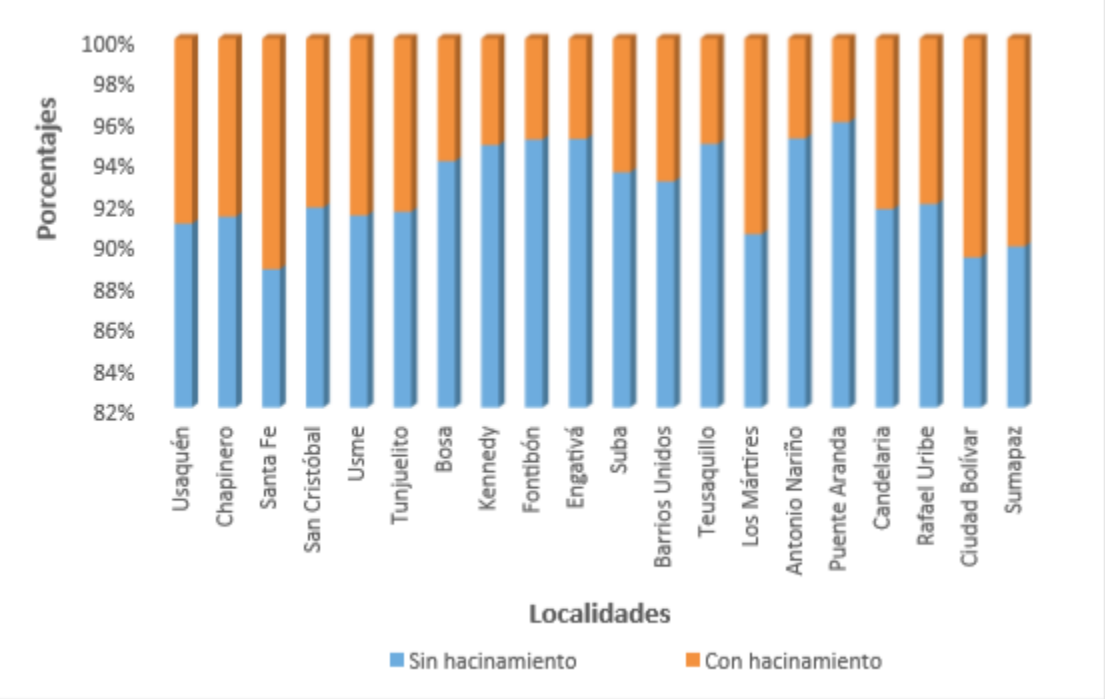

Fuente: Base Sisbén III – corte mayo 2017

4.2.3. Caracterización de hogares

En este capítulo se sintetiza el análisis de las principales variables relacionadas con los hogares encuestados por Sisbén III como el tamaño promedio, las características de las personas identificadas como jefes y la tipología de los hogares según su composición. 3.1 Tamaño promedio de los hogares

De los 1.244.291 hogares encuestados a mayo de 2017, 565.664 (45,46%) están compuestos mayoritariamente por tres o cuatro personas; 215.212 hogares (17,30%) por dos personas; 177.303 (14,25%) por una persona y 128.261 (10,31%) por más de seis personas.

Gráfica No. 9 Bogotá D.C. Hogares encuestados según el número de personas por hogar

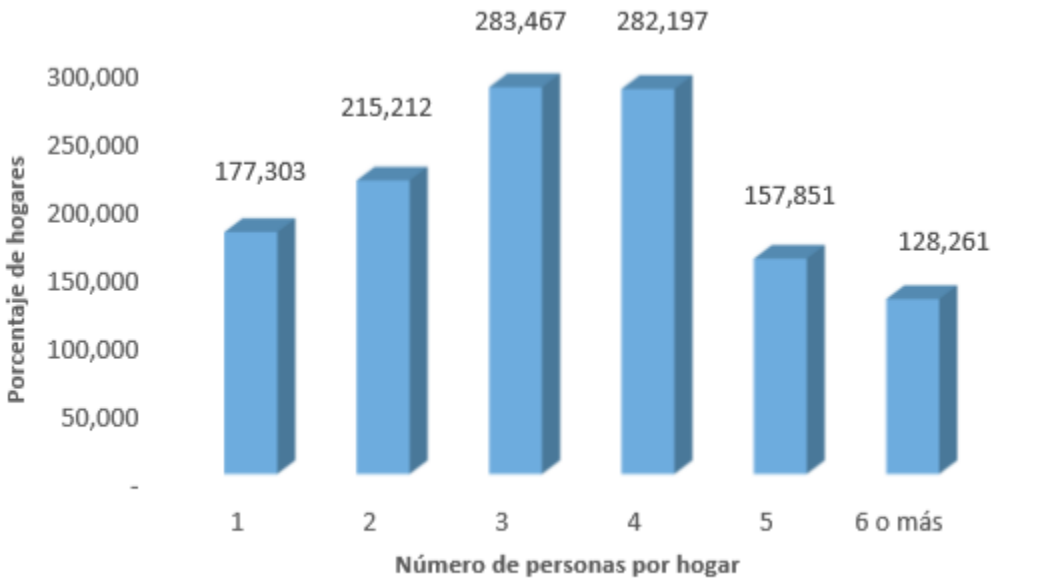

Fuente: Base Sisbén III – corte mayo 2017

Al desagregar los resultados por localidades, en términos relativos, en los sectores visitados de las localidades de La Candelaria (30,71%), Teusaquillo (27,19%), Barrios Unidos (24,84%) y Santa Fe (22,51%) se destacan los hogares conformados por una sola persona.

Gráfica No. 10 Bogotá D.C. Distribución de los hogares por número de personas, según localidad

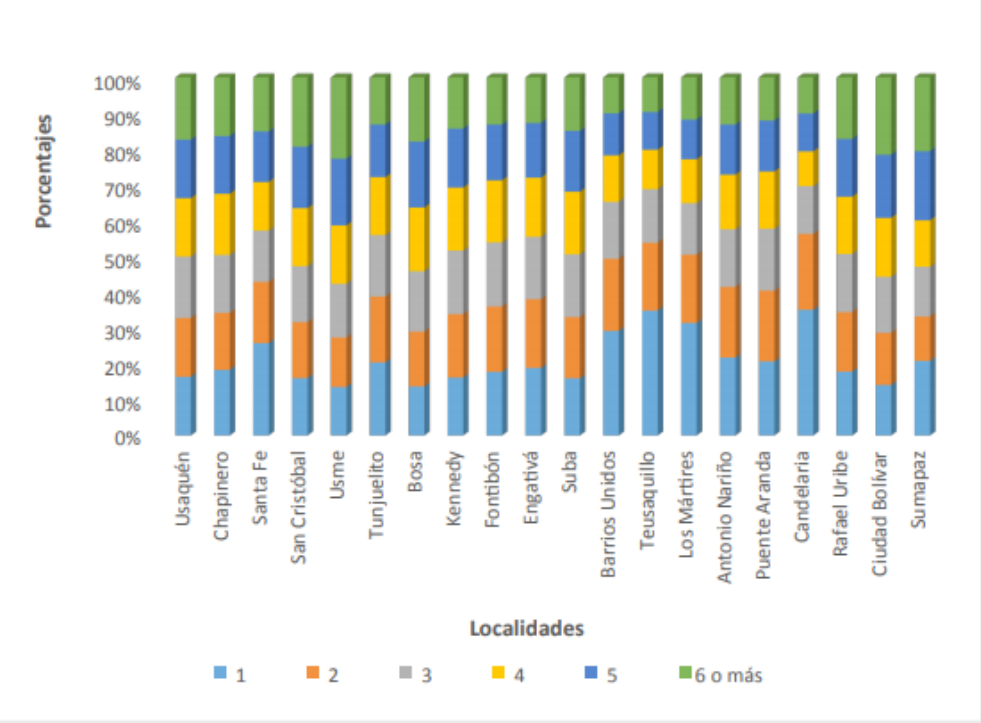

Fuente: Base Sisbén III – corte mayo 2017

4.3. CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS

En este capítulo se presenta la estructura de la población, algunos indicadores demográficos, nivel educativo y asistencia escolar, tipo de afiliación a salud y la actividad que realiza la población de 12 años y más que respondió la encuesta Sisbén.

4.3.1. Población por sexo

La población encuestada a mayo 2017 está compuesta por 4.259.423 personas, de las cuales 2.249.703 son mujeres que representan el 52,82% y por 2.009.720 hombres que son el 47,18%. Por localidades, se encuentra una distribución similar, aunque se destaca la de Sumapaz que es una localidad en la que predominan los hombres con un 53,23%; le sigue la Candelaria con un 49,13%, Chapinero con 48,40% y Santa Fe con 48,17%.

Gráfica 23 Bogotá D.C. Distribución de la población por sexo, según localidades

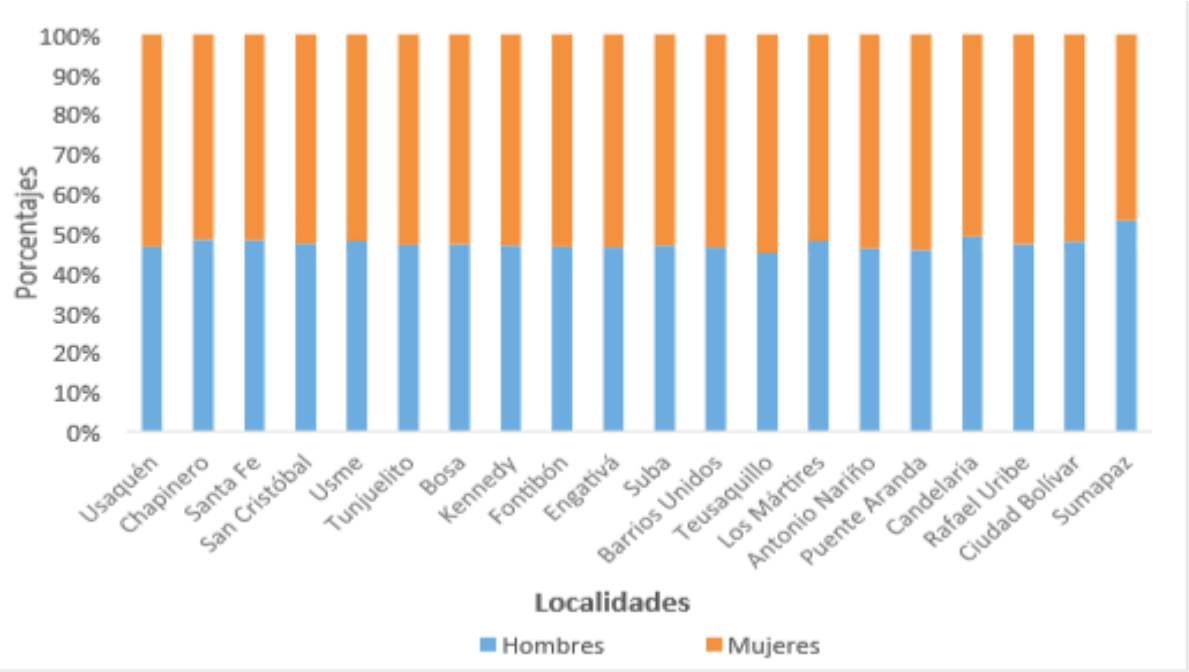

Fuente: Base Sisbén III – corte mayo 2017

Refiere el estudio que más de la tercera parte de las personas encuestadas, son menores de 20 años (39,05%), es decir, que la estructura de la población responde a las características de los hogares encuestados especialmente en lo relacionado con el número de hijos y el tamaño promedio de los hogares (3,59 personas por hogar).

4.3.2. Educación

Nivel educativo máximo alcanzado según sexo Del total de la población encuestada el 88,32% corresponde a personas de 5 años y más; de este grupo poblacional el 50,41% registra la secundaria como el máximo nivel educativo alcanzado; el 31.25% primaria; el 10,97% educación superior y el 6,36% no tiene ningún nivel educativo. Por localidades, la localidad de Santa Fe registra el siguiente dato:

Personas encuestadas	Personas de 5 años y más	Ninguno Personas	Primaria Personas	Secundaria Personas	Superior Personas
68.150	60.490	4.792	21.264	30.143	4.291

Fuente: Base Sisbén III – corte mayo 2017

Al desagregar por sexo los resultados de la población de cinco años y más, el 53,35% corresponde a mujeres y el 46,65% a hombres, esto indica que se mantiene la distribución del total de personas encuestadas. Adicionalmente, al analizar el máximo nivel educativo según sexo, se observa que existe una mayor proporción de mujeres (57,35%) respecto a la de hombres, con nivel educativo superior (42,64%)

4.4 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Para la definición del Área de Influencia Directa, se tomó el criterio de movilidad por el impacto que el proyecto va a generar en especial sobre este aspecto. Esta zona comprende un área de 8,71 hectáreas (87.066 mt^2), localizada desde la calle 35, carrera 13, diagonal 40 a (antigua calle 39) y cierra con la carrera 7. **(AID. Ver Anexo 2.)**

Con el fin de recopilar la información del AID, se utilizaron diferentes instrumentos como son: Recopilación de información primaria a partir de aplicación de encuesta y entrevistas informarles con administradores y vigilantes de edificios de copropiedad horizontal, oficinas, negocios (Restaurantes), vendedores informarles y recorridos de campo. De igual forma se tomaron registros fotográficos y fílmicos del área de influencia directa del plan parcial. (**Ver Anexo 5.)**

Con el fin de recopilar información puntual, se enviaron comunicados oficiales a los administradores de los edificios, a fin de obtener información detallada como número de habitantes por edificio, tipo de vivienda, tipo de comercio, uso de los establecimientos institucionales y comerciales. Esto permitió obtener los siguientes resultados:

Tabla 1. Población residente en apartamentos

Nombre del edificio	Número de Apartamentos	Número aproximado de personas
Lutaima	52	104
Logroño	10	48
El Prado	13	65
Tequenusa I	54	128
Tequenusa II	169	300
El Americano	104	208
Nimajai	54	162
Brigadier	54	108
Canciller	28	65
Parque Nacional	18	36
Total	556	1224

Fuente: Elaboración propia-CAR 2018

Tabla 2. Edificios con locales comerciales

Nombre del edificio	Local ocupado	Local desocupado
Parque Nacional	6	
Lutaima	3	1
COLGAS	4	1
Logroño	2	1
Plaza 39	2	
El Prado	1	
Tequesusa I		1
Tequesusa II	10	1
El Americano	3	
Nimajai	2	
Seguros La Colina	1	1
Brigadier	2	

Fuente: Elaboración propia CAR 2018

A continuación, se describe cada una de las edificaciones localizadas en el Área de Influencia Directa y las características generales de ellas.

Tabla 3. Localización de las edificaciones

EDIFICIO LUTAIMA	**Ubicado en Carrera 7 No. 37 - 25**
Uso Actual	Vivienda y Oficinas
Número de pisos	Dos (2) torres, 19 Viviendas, 14 Oficinas
Número de Sótanos	Un (1) Sótano
Número de Parqueaderos	Sesenta (60)
Número de Viviendas	Cincuenta y dos (52) apartamentos
Número de Oficinas	Veintiún (21) Oficinas
Total, Personas	104 personas en las viviendas
EDIFICIO GUADALUPE	
EDIFICIO LOGROÑO	Ubicado en la Calle 38 No. 6 - 12
Uso Actual	vivienda y oficinas
Número de pisos	5
Número de Sótanos	0
Número de Parqueaderos	0
Número de Viviendas	Piso 4 y 5
Número de Oficinas	4
Total, Personas	48
EDIFICIO EL PRADO	Carrera 8 No. 38 - 53
Uso actual	Vivienda
Número de Pisos:	13
Número de Sótanos	1
Número de Parqueaderos	12
Número de Viviendas	13 pisos
Número de Oficinas	1
Total, Personas	65
EDIFICIO TEQUENUSA	Diagonal 40 A No.8 - 65
Uso actual	Vivienda y Consultorios
Número de Pisos	16
Número de Sótanos	2

Numero de Parqueaderos	28
Número de Viviendas	54 apartamentos
Número de oficinas	10 consultorios
Total, Personas	128
EDIFICIO TEQUENUSA II	Diagonal 40 8-91 antigua 39
Uso actual	Vivienda, Oficinas y Locales
Número de Pisos	22
Número de Sótanos	4
Numero de Parqueaderos	64
Número de Viviendas	169 apartamentos
Número de oficinas	13 consultorios
Total, Personas	300
EDIFICIO EL AMERICANO	Carrera 13 No. 38 – 76
Uso actual	Vivienda
Número de Pisos	14
Número de Sótanos	3
Numero de Parqueaderos	104
Número de Viviendas	104
Número de oficinas	
Total, Personas	208 en promedio
EDIFICIO NIMAJAI	Carrera 13 38 -38
Uso actual	Vivienda y Oficinas
Número de Pisos	10
Número de Sótanos	2
Numero de Parqueaderos	35
Número de Viviendas	54 personas
Número de oficinas	8
Total, Personas	162 promedio
EDIFICIO BRIGADIER	Calle 38 No. 8-56
1. Locales interiores que los tienen Tipiel	
Uso actual	Vivienda y Oficinas
Número de Pisos	13
Número de Sótanos	2
Numero de Parqueaderos	42
Número de Viviendas	54 apartamentos
Número de oficinas	4
Total, Personas	106 promedio
EDIFICIO CANCILLER	Calle 38 **No.** 8 -28

Uso actual	Vivienda y un negocio
Número de Pisos	14
Número de Sótanos	1
Numero de Parqueaderos	8
Número de Viviendas	28 apartamentos
Número de oficinas	0
Total, Personas	65 en promedio
EDIFICIO PARQUE NACIONAL	Carrera 7 No. 35-33
Uso actual	Vivienda y Oficinas
Número de Pisos	10
Número de Sótanos	
Numero de Parqueaderos	
Número de Viviendas	18 apartamentos
Número de oficinas	11
Total, Personas	36

Fuente: Elaboración propia CAR 2018

La anterior información se obtuvo a partir de los datos suministrados por los vigilantes de las edificaciones por cuanto en el momento de realizar el estudio, aún no se contaba con las respuestas al oficio entregado a cada una de ellas solicitando la información de manera oficial.

Tabla 5 Estado actual de ocupación de las edificaciones

Edificio	**Ocupación**
Edificio Guadalupe	Desocupado
Edificio Lutaima carrera 7 37 -25 / carrera 8 37-16	SANDWICH PLACE. Propietario Arieh Kats Carrera 8 No. 37-10. Restaurante Local interior. Local en arrendamiento
Coffee Export & Cia	Este edificio cuenta con 16 pisos, 3 sótanos, 340 parqueaderos, cinco locales y actualmente tienen una

	población aproximada de 84 personas
Edificio Logroño ubicado en la Calle 38 8-12	Dos restaurantes y un local desocupado.
Edificio donde funciona COLMEDICA	Este edificio cuenta 5 pisos, un sótano, 4 parqueaderos, 50 consultorios, y una población de aproximadamente 120 personas de planta.
Edificio Plaza 39 ubicado en la carrera 8 38-33	Dos restaurantes y un local desocupado.
Edifico El prado ubicado en la carrera 8 38-53	Una oficina de abogados y un restaurante
Edificio de la Armada Nacional ubicado en la diagonal 40 A 8 -37	Dirección de incorporación armada nacional Cuenta con ocho pisos, un sótano y una población de 150 personas.
Edificio Tequenusa I ubicado en la diagonal 40 A 8 -65	Cuenta con un local con 10 consultorios médicos y Local desocupado
Edificio Tequenusa II ubicado en la Diagonal 40 8-91 antigua 39 Local Interior cerrado Restaurante y personería del pacifico	Diagonal 40 No. 8-71 Cigarreria Av 39 Diagonal 40 No. 8-81 Comida Preparada Diagonal 40 No. 8-85 WOR Diagonal 40 No. 8-95 ENVIA Diagonal 40 No. 38-98 Servigenerales Carrera 13 No. 38-94 Papelería Romana Carrera 13 No. 38-90 Restaurante y cafetería Embajada Local desocupado Local Fundación Sumapax/colectivo económico comunitario

Edificio El Americano ubicado en la carrera 13 No. 38- 76	Salón de belleza, Óptica y un local de Jugos
Edificio Nimajai ubicado en la carrera 13 No. 38 - 38 El Edificio Seguros la Colina ubicado en la calle 38 No 8-62 y 8-66.	Ocho Consultorios de odontología y psicología Banco ave villas y una oficina de Banco de occidente El Banco de occidente 9.72%, Banco Av villas 5.40%
Edificio Brigadier ubicado en la calle 38 No 8-56	Un Locales interiores que los tienen Tipiel
Edificio Canciller ubicado en la calle 38 No 8 -28	Un Laboratorio clínico que es utilizado solo para servicios de la embajada privado
Casa de la Universidad de Colombia ubicada en la carrera 7 No. 35-85	Tiene cuatro pisos, dos sótanos, 19 salones y una población aproximada de 250 personas.
Edificio Parque Nacional ubicado en la carrera 7 No. 35-33	No se obtuvo información

Edificio Ecopetrol Ministerio de Ambiente Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA Edificio COLGAS de propiedad de Ecopetrol Empresa Colombiana de Petróleos Titularizadora Colombiana S.A Banco Colombia Telecomunicaciones S.A Turismo Internacional Colombia S.A Banco Sudameris	No se obtuvo información

Fuente: Elaboración propia-CAR 2018

Teniendo en cuenta que el mayor impacto en las etapas de demolición y construcción se verá reflejado en la restricción a los accesos a las edificaciones de vivienda, oficinas y comercio, se incluye (**Anexo 4 Registro fotográfico accesos vehiculares)**. Estos accesos serán detallados puntualmente, durante las etapas antes mencionada.

En el Área de Influencia Directa del proyecto se encuentran ubicados vendedores informales, varios de ellos con una permanencia en la zona de más de diez años, se considera relevante relacionarlos ya que esta población puede verse afectada por la ejecución del Plan Parcial. **(Anexo 3 Mapa de Actores)**

Tabla 6. Vendedores informarles

Ubicación del Negocio:	Información general
Nombre	Merardo Pinilla
Documento de Identidad	C.C. 19.188.071
Datos de Contacto	Dirección de residencia: Carrera 112 a bis 68ª 40 Sector Engativá

	Teléfono: 3208475490
Tiempo de funcionamiento en la zona	Trabajando desde el 2007 aproximadamente

Ubicación del Negocio:	Calle 37 entre 7 y 8 en la peatonal . Registrada
Nombre	Ciro Escalante
Documento de Identidad	c.c 5.449.590
Dirección de Residencia	No informo
Datos de Contacto	3006982562
Tiempo de funcionamiento en la zona	22 años
Horario del negocio	Horario de trabajo de 5.30 a.m a 1 p.m

Ubicación del Negocio:	calle 37 entre 7 y 8 en la peatonal Registrada
Nombre	Martha Cárdenas
Documento de Identidad	CC 51.853.245
Dirección de Residencia	Carrera 4 este No 45 b 34 chapinero alto
Datos de Contacto	2850108/ 3214835204
Tiempo de funcionamiento en la zona	25 años
Horario del negocio	6 a.m a 1 p.m

Ubicación del Negocio:	Calle 37 con 7 en la peatonal. REGISTRADO SANTA FE
Nombre	Silvio Díaz Acosta

Documento de Identidad	c.c 17.096.192
Dirección de Residencia	Carrera 2 c No 31 70 barrio perseverancia
Datos de Contacto	3167321146
Tiempo de funcionamiento en la zona	7 años
Horario del negocio	
Observación	El negocio es de la esposa, pero él le colabora

Ubicación del Negocio:	Calle 37 entre 7 y 8 en la peatonal. Registrada en Santafé
Nombre	María Isabel Bejarano
Documento de Identidad	c.c 20612.091
Dirección de Residencia	carrera 3 GGGG 55 21
Datos de Contacto	3157863342
Tiempo de funcionamiento en la zona	Llego 18 años (exactamente llego el 17/08/2000)
Horario del negocio	
Observación	

Ubicación del Negocio:	Carrera 8 con 37 frente al edificio Lutaima
Nombre	LUCIA MARROQUIN
Documento de Identidad	
Dirección de Residencia	Carrera 108 No 23 d 21
Datos de Contacto	3212111784
Tiempo de funcionamiento en la zona	38 años
Horario del negocio	

Observación	Este negocio también es atendido por el hijo señor John Jairo Lopez Teléfono 3133505158.

Ubicación del Negocio:	Carrera 7 con 37 en el área de parque que esta contiguo al edificio Lutaima.
Nombre	MARIA MARTINEZ
Documento de Identidad	
Dirección de Residencia	NA
Datos de Contacto	3156315820
Tiempo de funcionamiento en la zona	20 años más o menos
Horario del negocio	
Observación	

Fuente: Elaboración propia-CAR 2018

4.4.1 MAPA DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES

De acuerdo con el trabajo de campo, los principales actores presentes en el ámbito de aplicación son: i) actores institucionales; ii) administradores de los edificios de la zona de influencia del proyecto y iii) vendedores ambulantes.

4.4.2 Actores Institucionales

Cargo	Nombre	Contacto
Universidad de Colombia	Isaac Moreno	2324070
Representante Legal		3255000

Banco SUDAMERIS		
Edificio COLGAS – ECOPETROL	Jorge Eliecer Delgado	2344112
Tituladora colombiana. Banco Davivienda	Juan Carlos Merizalde	3115312198
Colombiana de Telecomunicaciones S.A	Rubén Fernando Rodríguez	5935201

4.4.3 Actores Sociales

Cargo	Nombre	Teléfono
Administrador Edificio Seguros La Colina	Gloria Estella Penagos	3102686631
Jefe de seguridad física de Tipiel	Francisco Javier Galeano Sánchez	3203470579
Administrador Edificio Brigadier	Omaira Fisco	3134335279
Administrador Edificio canciller	Ricardo Acuña	3406006
Colmedica	Natali Garcia	7565656
Administrador Edificio Plaza 39	Ivan Velasquez	3202297
Administrador edificio El Prado	Irma Consuelo Forero	4674700
Edificio de la Dirección de	Andrés Aponte Noguera	3692000 ext 10738

Incorporación de la Naval		
Administradora edificio Tequenusa I	Martha Pinzon	3202003531
Administardora Tequenusa II	Maria Cristina Martinez	3125075364
Administrador Edificio El Americano	Guillermo Castro	3004054851
Admnistrador Edificio Nimajai	Nina Lopez Robayo	3212117746
Administradora Edificio Lutaima	Elizabeth Peña	3102086835
Jefe departamento de Inmuebles Edificio Banco de Bogota	Alvaro Elias Orozco Bohorquez	3320032 ext 104
Administrado Edificio parque Nacional	Maria Clara Sandoval	2858210
Dueño del local Turismo Internacional	Alfonso Gonzales Rueda	3108585377
Propietaria Local	Claudia valencia serrano Daniel Hernández	3133109626

4.4.4 Vendedores Informarles

Nombre	Teléfono
Merardo Pinilla	3208475490
Ciro Escalante	3006982562
Martha Cardenas	3214835204
Silvio Días	3167321146
Maria Isabel Bejarano	3157863342
Lucia Marroquin	3212111784
Maria Martinez	3156315820

Figura 2 Mapa de Actores Sociales e Institucionales

Fuente: Elaboración propia-CAR 2018

4.4.5 Actores claves Área de Influencia del Proyecto

Se registra a continuación la relación de actores institucionales y sociales claves en el proceso de formulación e implementación del plan parcial, por cuanto son quienes pueden tener mayor interés e injerencia en la gestión que se adelantara durante las etapas del proyecto, bien porque pueden verse afectados directamente o bien porque cumplen funciones y competencias institucionales que requieren su participación activa en alguna o varias de las etapas de formulación e implementación del plan parcial.

Tipo de organización	**Nombre Representante**	**Cargo**	**Dirección**	**Número de Contacto**
Alcaldía Local	Gustavo Alonso Niño Furnieles	Alcalde local	Calle 21 No. 5 - 74	3 82 16 40
Consejo de Planeación Local	Enrique Rodríguez	Presidente Consejo	Calle 21 No. 5 - 74	3153868744
Junta Administradora Local – Localidad Santa Fe	Mariano Briceño Cortés	Edil	Calle 21 No. 5 - 74	3 82 16 40
	Myriam Fanny Cortés Trujillo	Edil		
	Jhon Bismark Cury Parra	Edil		
	José Orlando Hernández	Edil		
	Jose Farid Polanía Puentes	Edil		
	Gustavo Tavera Bohórquez	Edil		
	Mario Junior Velásquez Torres	Edil		
Edificio Lutaima	Elizabeth Peña	Administradora	Carrera 7 No. 37 – 25	2859791

Universidad de Colombia	Isaac Moreno	Representante Legal		2324070
Instituto Nacional Para Ciegos – INCI	Carlos Parra Dussan,	Director General	Cra. 13 #34-91, Bogotá	3846666 ext. 110
Consejo Local de Seguridad de las Mujeres	Katherine Galeano	Representante	Alcaldía Local Santa Fe	318 5393786
Comisión Ambiental Local Diaz: 310 2642423	Kelly Johana Díaz	Representante	Alcaldía Local Santa Fe	3101642423
Consejo Local de Discapacidad	Laura Vargas	Integrante	Centro zonal ICBF	3195019015
Comité Local Intersectorial de Participación (CLIP)	Luis Fernando Rincón	Representante	Alcaldía Local Santa Fe	3143875291
Merardo Pinilla	Vendedor Ambulante	Persona natural	Carrera 7 con calle 36	3208475490
Ciro Escalante	Vendedor Ambulante	Persona natural	Carrera 7 con calle 36	3006982562
Martha Cárdenas	Vendedor Ambulante	Persona natural	Carrera 8 con calle 37	3214835204
Silvio Días	Vendedor Ambulante	Persona natural	Carrera 8 con calle 37	3167321146
María Isabel Bejaran	Vendedor Ambulante	Persona natural	Carrera 7 con calle 37	3157863342
Lucia Marroquín	Vendedor Ambulante	Persona natural	Carrera 7 con calle 39	3212111784
María Martínez	Vendedor Ambulante	Persona natural	Carrera 8 con calle 36	3156315820

4.4.6 PROYECCIÒN USUARIOS INSTITUCIONALES – CAR – UNIVERSIDAD LIBRE

Con el fin de proyectar el número de usuarios de los edificios que serán construidos para la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Universidad Libre, las siguientes tablas indican el número de potenciales usuarios internos y externos, tanto de la CAR, como de la Universidad Libre.

4.4.6.1 PROYECCIÓN USUARIOS INSTITUCIONALES – CAR

Actualmente la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca cuenta con una sede a nivel central en Bogotá, una sede del Laboratorio Ambiental, sede del centro de documentación, y 14 direcciones regionales de las cuales una está ubicada en Bogotá.

La entidad cuenta con funcionarios de planta, contratistas, vigilantes, personal de servicios generales y conductores, así como ciudadanos que adelantan trámites y requieren servicios de la entidad, participan y asisten a reuniones y eventos organizados por la Corporación.

El siguiente cuadro ilustra el total de usuarios, funcionarios y contratista que harán uso de la nueva sede de la Corporación.

Tabla 7. Potencial de usuarios

Tipo de actor	Número	Observaciones
Funcionarios	295	
Consejo Directivo	14	
Contratistas	947	
Vigilantes y personal de aseo	54	
Conductores CAR	14	
Conductores de Contrato	149	Ingresan periódicamente al edificio CAR
Usuarios	1200	Visitantes al año

Centro de documentación	1920	Visitantes al año
Total	**4593**	

4.4.6.2 POTENCIAL USUARIOS UNIVERSIDAD LIBRE

La Universidad Libre tendrá en el nuevo edificio todas las oficinas administrativas y académicas de orden nacional, además de contar con salones para los posgrados y programas de educación continuada.

La Universidad contará con el siguiente personal en su nueva sede, de acuerdo con la información suministrada por la institución educativa.

El número de personas estimado que ocupará el edificio en 25 pisos será de **5.160** aproximadamente, discriminadas así:

Ubicación	Servicios	Cantidad	Observación
1er Piso	Comercio	400	
2do Piso	Biblioteca	500	
3er Piso	Auditorio	500	
Del 4° al 18°	Salones de estudiantes	2700	
Del 19 al 23	Oficinas académicas y administrativas de orden nacional	180	La entidad contará con los funcionarios de planta, contratistas, vigilantes, personal de servicios generales. Igualmente, acudirán a la Universidad, usuarios que acuden con el fin

			de indagar sobre los programas académicos y eventos.
Piso 24	Salas de reuniones	200	
Piso 25	Salón Social	680	
Total		**5160**	

5. IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIOECONOMICOS

Se presenta en el siguiente capítulo los impactos ambientales y socioeconómicos positivos y negativos que se pueden llegar a generar en la implementación del Plan parcial, así como las medidas de mitigación y estrategias a ejecutar a través del Plan de Gestión Social, para lo cual se enuncian los programas y estrategias relacionadas:

COMPONENTE	VARIABLE	IMPACTO	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS	ESTRATEGIA DESDE EL PGS
AMBIENTAL	RECURSO AGUA	Contaminación fisicoquímica. Cambio del drenaje natural Alteración / contaminación de aguas subterráneas Aumento en el consumo del recurso Ruptura de Redes secas y húmedas	Negativo	El agua lluvia será utilizada para riego de árboles, arbustos, palmas y áreas verdes; ésta será almacenada en las edificaciones. La vegetación deberá ser nativa, perenne y resistente a la sequía, con poco requerimiento de agua. Implementación de los Sistemas Urbanos de drenaje sostenible - SUDS.	**Programa de Información y Divulgación**: Informar y divulgar a la comunidad sobre la ejecución de buenas prácticas ambientales durante el desarrollo de las etapas del proyecto, promoviendo en cada uno de los recursos potencialmente afectados, previniendo, reduciendo y controlando actividades a fin de evitar o minimizar dichos impactos. **Atención a la Comunidad:** Atender las solicitudes, quejas o reclamos que presenten los habitantes del sector en cuanto al manejo del recurso hídrico.
	SUELO Y SUBSUELO	Contaminación por la generación de residuos Cambios en la geomorfología del área intervenida	Negativo	En las etapas de demolición y construcción emplearán las guías técnicas para prevenir, mitigar y	**Programa de Información y Divulgación**: Divulgar a la comunidad sobre cómo se adelantará la adecuada gestión de uso del suelo y del manejo y

		Pérdida de capa orgánica e inorgánica Cambio de uso del suelo		controlar los impactos asociados a la generación de residuos y escombros: - Guía para la elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra - Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción - Las actividades de construcción gestionarán de acuerdo con los requerimientos normativos todos los residuos generados.	adecuada disposición de los residuos cumpliendo las guías del PGRCD, efectuando una correcta selección y acopio de materiales y respetando las zonas destinadas a ello para reducir la ocupación del mismo
	AIRE	Generación de Ruido por uso de vehículos y maquinaria	Negativo	La arborización de las franjas de control ambiental permitirá cumplir sus funciones ambientales, brindando un aislamiento paisajístico y acústico.	A través de **la estrategia de Comunicaciones,** se adelantará la campaña divulgativa de los horarios de trabajo de las obras y actividades, en especial en la etapa de demolición, que permita garantizar la tranquilidad de los residentes. Se evitará realizar los trabajos más ruidosos en las horas de descanso o de menor actividad del entorno, como, por ejemplo: durante las primeras horas de la mañana o por la noche.

		Generación de Partículas, y gases por emisiones generadas por los movimientos de tierra, tratamiento de materiales y el incremento de tráfico rodado.		En días de fuertes vientos, evitar trabajar en actividades que generen mayor cantidad de partículas, en el área de mayor afluencia de peatones, para minimizar la exposición a terceros. • Proteger los patios o áreas de acopio de material (mixto, arena, cementos, etc.) con lonas y en lo posible humedecerlos para evitar pérdidas por arrastre por el viento • Regar cuando las operaciones de excavación o la circulación de vehículos puedan generar polvo • Disponer de las medidas correctivas necesarias para	Se informará sobre acciones de contención de franjas de control ambiental que minimizarán el impacto al ruido. *A través del Punto de Atención del proyecto, se atenderán las PQR que presenten los habitantes y residentes del sector sobre estos impactos con el fin de garantizar su oportuna y eficaz atención. **Estrategia de comunicaciones:** A través de los canales oficiales tanto de la CAR como de la Universidad Libre, se emitirán comunicados sobre el manejo y las medidas de mitigación que el operador del proyecto deberá adelantar para controlar los impactos por ruido y partículas en especial durante las etapas de construcción del deprimido y demolición e implosión de los edificios.

				asegurar que los materiales y niveles de concentración de los contaminantes, se ajustan a los límites exigibles según el marco normativo, procurando una mejora sostenida.	
	RECURSOS NATURALES	Consumo de Materiales Consumo de combustibles (GLP, Gasolina)	Negativo	Los responsables de la etapa de construcción solicitarán todos los permisos requeridos ante la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá D.C., para garantizar el seguimiento y control a lo largo de las etapas del proyecto. Se usarán materiales de fuentes renovables provenientes de fuentes autorizadas	**Programa de Participación Comunitaria,** para el control y transparencia de la ejecución del proyecto se facilitará la interacción con los grupos de interés o **veedurías ciudadanas conformados** en el área de influencia del plan parcial, de forma que se garantice el cumplimiento de los permisos emitidos por las entidades del distrito y en general las normas ambientales definidas a nivel nacional, regional y distrital.
	VEGETACION	Ampliación de cobertura vegetal. Aumento de áreas verdes y siembra de especies según paisajismo del proyecto.	Positivo	La vegetación en su diseño paisajístico ayudara a regular la temperatura, absorber contaminantes de la atmósfera,	**Programa de Información y Divulgación**: Estrategia de Comunicaciones, a través de la cual se generará material divulgativo para dar a conocer bondades del diseño urbanístico y paisajístico, con las ventajas e

				contribuyendo en una mejor calidad del aire absorbiendo dióxido de carbono y emitiendo oxígeno.	impactos positivos que generará para la ciudad y en particular para sus pobladores, el aporte en espacio público y mayor cobertura vegetal que aportará a la calidad del aire y mitigación del cambio climático en la ciudad.
		Tala y reubicación de especies de flora.		Se implementarán balcones verdes en las edificaciones de uso dotacional y de servicios. La intervención se realizará con plantas de origen nativo, que ayudan a regular la temperatura, absorben contaminantes de la atmósfera y mejoran el paisajismo urbano. Los árboles existentes que presentan importancia ecológica serán incorporados en el paisajismo, o trasladados según aprobación de los permisos solicitados.	*Jornadas de información y sensibilización y atención de requerimientos que garanticen la información y comprensión ciudadana, sobre la tala o traslado de árboles que minimicen la oposición de la comunidad cuando se ejecute esta labor.

				Las nuevas especies que se incorporen serán nativas para promover los servicios ambientales y la conectividad ecológica en la zona del proyecto, fortaleciendo la estructura ecológica principal del área de influencia.	
	FAUNA	Alteración de hábitats Alteración de Comunidades Refugio y fuente de alimento para fauna del área. Migración de especies Generación de vectores (Moscas, Roedores)	Negativo	Para preservar la fauna autóctona se planificará una estrategia de conservación con su desplazamiento hacia el parque nacional. • La tala, trasplante o traslado de especies, requiere la obtención de los respectivos permisos ante la Secretaria Distrital de Ambiente. Estas actividades deben efectuarse por parte de personal capacitado y con experiencia para	**Programa de Coordinación interinstitucional:** Se adelantará un trabajo coordinado con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá, Parques Nacionales Naturales, el Instituto Alexander Von Humboldt, entidades con las que se solicitará acompañamiento para adelantar un programa preventivo y de manejo de la fauna que habita o presenta procesos migratorios en el sector, de forma que se garantice el menor impacto posible en especial durante la etapa de demolición.

				este tipo de trabajo.	
	PAISAJE	Afectaciones paisajísticas generadas por las actividades del proyecto Mejora de la Percepción visual del sector Artificialización del entorno Contrastes visuales	Negativa Positivo	La construcción de nuevas estructuras y el depósito de materiales de insumos y residuos en el área del proyecto se minimizan con la implementación de un cercado modular elaborado en material amigable con el ambiente que contenga imágenes del proyecto, que además de garantizar el aislamiento de las obras, genere seguridad para los residentes y transeúntes y una mejor imagen paisajista del sector. Una intervención y manejo visual adecuado del paisaje en el entorno durante y posterior a la terminación de la obra, permitirá que la	**Programa de Información y Divulgación:** Estrategia de Comunicaciones que establece la realización de un cerramiento amigable y ecológico con diseño de imágenes representativas que divulgue las bondades del proyecto y los efectos positivos al ambiente y sus habitantes. **Estrategia de Comunicaciones**: En los comunicados y material POP para divulgar el proyecto, se resaltarán las bondades sobre la mejora visual que tendrá el sector con el nuevo desarrollo urbanístico, destacando las potencialidades ambientales y paisajísticas en armonía con el Parque Nacional

				población que habita en la zona sienta un menor impacto y mejoramiento de las condiciones paisajísticas del sector La vegetación será perenne, resistente a la sequía, con poco requerimiento de agua. Se empleará diversidad de especies de plantas en el diseño paisajístico para favorecer la biodiversidad y la estética.	
	SALUD PÚBLICA	Aumento de riesgos a la salud pública y laboral, como producto de los efectos de las obras del deprimido de la carrera 8ª. y de la demolición e implosión de los edificios.	Negativo	Dar a conocer los protocolos que se deben cumplir para proteger la salud, integridad personal y los bienes de las personas que habitan en el área de influencia del proyecto, con la realización de las obras	**Programa de atención a la población afectada**: *Realizar jornadas informativas a la comunidad, con personal experto en demoliciones, para dar a conocer los protocolos de manejo y generar datos ciertos y confiables para evitar zozobra que se pueda generar en los habitantes del sector, en especial con la implosión del edificio CAR.

SOCIO – ECONOMICO	SERVICIOS PÚBLICOS	Demanda y posible Interrupción en la prestación de los servicios públicos por procesos constructivos	Negativo	Garantizar la prestación de los servicios públicos en la zona, a través de la coordinación con las entidades del distrito y brindar alternativas viables para el suministro de agua, energía y recolección de residuos que se vean afectados por	*Divulgar ampliamente los protocolos que se establecen para garantizar la integridad de los residentes y transeúntes del sector en relación con la mitigación de ruido y emisiones de partículas durante la ejecución de las obras de demolición e implosión de los edificios *Divulgar el directorio de entidades que a nivel local prestan los servicios de atención de emergencias, para socializarla ampliamente por la totalidad de los habitantes del área de influencia del proyecto **Programa de Coordinación interinstitucional:** *Coordinar con empresas de servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado y aseo, Energía y telefonía), para atender y garantizar la prestación de servicios que se vean interrumpidos por el desarrollo de las obras *Divulgación con antelación a los residentes sobre la suspensión de los servicios públicos, indicando

	ESPACIO PÚBLICO	Mayor congestión y menor disponibilidad de espacio público por aumento de población y actividades en el sector.	Negativo	la ejecución del proyecto. *El proyecto permitirá la ampliación del espacio público en área y calidad al que existe en la actualidad, lo que permitirá prácticas sostenibles en el espacio público. *Construcción del deprimido de la carrera 8ª. lo que permitirá una mejor planificación y oferta del espacio público para peatones y mejor tránsito de los vehículos.	fechas y horarios de suspensión y restablecimiento de los servicios. ***Estrategia de Comunicaciones:** Campañas para el conocimiento amplio del proyecto y las ventajas que tendrá el sector respecto a la ampliación del espacio público con relación al existente, en la redefinición del espacio público se destinan 2280 m2 de área privada para dos áreas verdes en los extremos de los proyectos del Plan Parcial y el control ambiental de la carrera séptima. El resto del área pública conserva su destino de vía pública o se convierte en andenes. Se adelantará una campaña informativa amplia sobre el uso adecuado de la señalización, así como rutas y horarios de desvió durante la ejecución de la obra del deprimido de la carrera 8a. acorde a lo establecido en el estudio de tránsito, a través de volantes y boletines informativos para ser distribuidos a los residentes del área de influencia y publicados en página WEB de las entidades del plan parcial.

				*Incorporación y diversificación armónica en la oferta de servicios del sector a través de los nuevos equipamientos. * El proyecto BiciCAR, de uso sano y recreativo de la bicicleta, promoverá un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector.	*Coordinación con establecimientos del orden público y privado que brinden el servicio de parqueo, toda vez que los accesos a los edificios de viviendas, oficinas y negocios se pueden ver afectados temporalmente durante la etapa de construcción del deprimido de la carrera 8ª. *En los espacios de estacionamiento de las edificaciones del proyecto se destinará un área para cicloparqueaderos para visitantes y residentes.
	INCOMODIDAD A LOS RESIDENTES Y NO RESIDENTES DE LA ZONA	Generación de molestias o paso de los vehículos y suspensión temporal de los accesos a vivienda, comercio y oficinas.	Negativo	Se debe garantizar la movilidad y acceso de los propietarios y arrendatarios a sus viviendas y negocios, así como a los transeúntes, con la realización de trayectos peatonales seguros e incluyentes demarcados que permitan el libre y	**Programa de Información y Divulgación:** *A través de reuniones con los propietarios y arrendatarios se dará a conocer las acciones para garantizar el acceso a los predios y negocios. *Con boletines informativos se divulgará las alternativas de movilidad y acceso, se mantendrá informados a los administradores de los edificios para su

				fácil tránsito por el sector de todo tipo de público.	socialización sobre el servicio y horarios de parqueaderos, indicando las alternativas de parqueo para garantizar el servicio a los residentes del sector.
				Cambios en los estilos de vida de la población que habita, trabaja en la zona, ante la presencia del personal de trabajadores del proyecto. (Problemas de seguridad, salubridad, proliferación de tiendas, etc.).	***Programa de Atención a Población Afectada:** A través de un sistema de atención individual y colectivo que gestione de manera oportuna los aspectos financieros, legales y psicosociales con el fin de lograr conocer las afectaciones a la población del área de influencia directa del proyecto y en consecuencia adelantar las acciones necesarias para atender y minimizar el impacto en la calidad de vida de sus pobladores.
	VARIABLE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD	Valorización de los predios Incremento de valorización de la zona	Positivo	Se considera positivo el efecto frente a la valorización de los predios ubicados en el sector con los nuevos desarrollos urbanísticos, mejores condiciones de servicios y	**Programa de Información y Divulgación**: Dar a conocer los pormenores del proyecto en cuanto a potencialidades de valorización y mejores ingresos por la generación de nuevos servicios que fortalecerán la economía y el empleo en el sector.

				oportunidades de negocio, lo que repercutirá en una valorización del sector y mejores oportunidades de desarrollo	
		Aumento de los ingresos de los negocios del sector al incrementarse la población que habitará de manera permanente o transitoria en el área.	Positivo	Para el sector comercial ubicado en el sector se potencializarán las oportunidades de ingresos y nuevos proyectos de negocio que se generarán a partir de la nueva demanda de sus pobladores	
		Afectación a los ingresos de la economía informal de la zona	Negativo	Coordinar acciones con el IPES, para establecer alternativas para el ejercicio legal y planificado de los negocios informarles o su reubicación.	*__Programa de Coordinación Interinstitucional:__ Adelantar las acciones de coordinación interinstitucional y brindar la asesoría, que permita la reubicación de los vendedores ambulantes y de restablecimiento de mejores condiciones a las iniciales a la ejecución del plan parcial
		Deterioro de la infraestructura vial por el paso de maquinaria y	Negativo	A través del operador del proyecto, establecer y adelantar el	**Programa de Participación Comunitaria:** Dar a conocer a la comunidad del sector sobre los requerimientos que debe cumplir

	MOVILIDAD	vehículos necesarios para el proceso de construcción		seguimiento a las condiciones de mantenimiento y manejo de los vehículos de carga, así como a los materiales que transiten y descarguen en el área del proyecto durante toda su ejecución.	el operador del proyecto respecto al adecuado mantenimiento y manejo de los vehículos de carga y de los materiales y elementos a disponer en el área del proyecto, para que ejerzan la veeduría que garantice su óptimo cumplimiento.
		Incremento de riesgos por seguridad y accidentalidad	Negativo	Implementación del Plan Estratégico de Seguridad vial – Señalización, manejo del tráfico.	**Coordinación Interinstitucional:** En coordinación con la Secretaría de Movilidad, requerir al operador del proyecto la Implementación del Plan Estratégico de Seguridad vial para darlo a conocer a la comunidad y a los residentes del sector para su implementación y seguimiento por parte de la entidad ejecutora.
		Posibilidad de ocurrencia de accidentes ocupacionales	Negativo	capacitación a los trabajadores sobre prevención de accidentes laborales.	Implementar un Plan de emergencias, que incluya un programa de capacitación a los trabajadores sobre prevención de accidentes laborales, así como conformar brigada de seguridad y dotación de elementos de protección personal de obligatorio cumplimiento conforme al

					profesiograma de las actividades relacionadas con el proyecto, obras y actividades del PPRU CAR – Universidad Libre.
		Afectación a la movilidad de personas con discapacidad motora y visual, en particular personas ciegas que transitan permanentemente por servicios que adquieren a través del Instituto Nacional para Ciegos - INCI ubicado en el sector.	Negativo	Los accesos peatonales existentes y nuevos deben incorporar en el diseño lo señalado en las normas vigentes nacionales y distritales sobre accesibilidad al medio físico y movilidad y transporte para personas con discapacidad y/o movilidad reducida. Lo anterior aplica sobre la totalidad del área existente y ampliada del plan parcial.	**Programa de Información y Divulgación**: Incluir en toda la estrategia del programa al INCI, por estar ubicado en el área del proyecto, para que se hagan participes con miras a garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre accesibilidad, en virtud del continuo deambular de personas con discapacidad visual, que de manera permanente visitan esa entidad.
	Procesos de migración	Posible desplazamiento de los pobladores del sector como consecuencia de los impactos a la calidad de vida.	Negativo	Potencializar los impactos positivos de la nueva estructura urbana del sector, que repercutirá en mejor espacio público, mejores condiciones ambientales y mayor oferta de servicios	**Programa de Información y divulgación:** A través de la estrategia informativa dar a conocer en detalle a los residentes del sector, las potencialidades a nivel ambiental, económico y de servicios que tendrá el sector con la implementación del PPRU.
		Generación de empleo local: La ejecución del Plan Parcial, en sus diferentes		Generación de empleos directos temporales para las	**Programa de Información y Divulgación**: Apoyar con

	Empleabilidad	etapas, permite la generación de nuevos empleos y oportunidades laborales para los habitantes del sector que impacta positivamente en mejorar los índices de empleo de la ciudad y por ende su crecimiento económico.	Positivo	labores de actividades previas del proyecto	información relevante sobre las potenciales ofertas laborales que se presenten con ocasión de la implementación del plan parcial.

Fuente: Elaboración propia-CAR 2018

6. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social tiene como propósito prevenir, reducir, controlar y/o mitigar de manera oportuna y eficiente el impacto que genera el Plan Parcial de Renovación Urbana CAR- Universidad Libre, y que la comunidad del área de influencia del proyecto conozca el plan parcial a través de una estrategia participativa efectiva que involucre a los actores sociales e institucionales de la zona, durante las etapas de implementación del plan parcial.

En el área de influencia directa se identificó la población que se puede ver afectada durante las etapas de ejecución del plan parcial. Se debe tener en cuenta que se pueden presentar impactos negativos en especial durante las etapas de construcción del deprimido, demolición e implosión de los edificios.

A continuación se detalla el alcance, objetivos, programas, metas y estrategias del Plan de Gestión Social.

6.1 ALCANCE:

El presente documento establece los lineamientos de la gestión social del plan parcial y los requisitos mínimos para prevenir, reducir, controlar y/o mitigar de manera oportuna y eficiente los impactos que genera el proyecto en sus diferentes etapas.

6.2 OBJETIVO GENERAL:

Adelantar estrategias de intervención social orientados a brindar una amplia y suficiente información a los actores sociales e institucionales, ubicados en el área de influencia del Plan Parcial y generar canales de comunicación permanente para socializar las etapas y acciones propias de implementación del plan parcial y la mitigación de sus impactos.

6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la comprensión de las etapas del Plan Parcial y los beneficios a nivel ambiental, económico y social para el sector, la ciudad y sus pobladores, con miras a buscar la permanencia de los actores y mejorar la oferta de servicios y actividades en el área del plan parcial.

- Adelantar la estrategia de comunicaciones que permita lograr una comunicación clara y permanente, con los actores sociales ubicados en el área de influencia del Plan Parcial.

- Generar un trabajo coordinado con las entidades del nivel distrital, que permita un trabajo armónico para garantizar la movilidad, el acceso de los propietarios y arrendatarios a sus viviendas y negocios, el uso permanente de los servicios públicos y en general para lograr el apoyo en la gestión y ejecución del proyecto.

- Atender las peticiones, quejas y reclamos de los pobladores del sector y comunidad en general, y propender por su bienestar, conocimiento y atención de sus expectativas respetando y protegiendo el entorno natural y urbano.

- Implementar un programa de seguimiento y monitoreo para evaluar de manera permanente el impacto del proyecto y de las acciones de carácter socioeconómico, para corregir y mejorar la gestión social adelantada durante las etapas del proyecto.

El Plan de Gestión Social está enmarcado en el Decreto 080 de 2016, que en este caso y siguiendo los parámetros del respectivo decreto, se establecen los siguientes programas:

6.4 PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

6.4.1. Programa de Información y divulgación

Se busca mantener informados a los actores del área directa, indirecta y comunidad en general del plan parcial, que permita una efectiva interacción a través de mecanismos y canales de comunicación y efectivos, para lograr una permanente interlocución entre los ejecutores del proyecto, con las actores sociales e institucionales del ámbito del plan parcial a lo largo de todas las etapas del proyecto.

6.4.1.1 Objetivo Específico

Brindar la información y socialización del Plan parcial para atender las necesidades de información y gestión con los actores sociales e institucionales, que habitan en el área de influencia directa del proyecto.

Etapa de Ejecución:

El programa de Información y divulgación se realizará durante las siguientes etapas:

- Etapa 0: Construcción deprimido carrera octava en articulación con PP Ciudad Empresarial Ecopetrol
- Etapa 1: Demolición antigua sede CAR y construcción de espacio público y calzadas viales.
- Etapa 2: Construcción nueva sede CAR
- Etapa 3: Construcción edificio Universidad Libre
- Etapa 4: Demolición edificio Guadalupe y construcción Proyecto Inmobiliario.

6.4.1.2 Metas:

- 100% de la población ubicada en el área de influencia del proyecto logre un conocimiento amplio y suficiente del proyecto, que identifique las bondades y beneficios para la ciudad y los residentes del sector
- Brindar la información requerida, respecto a los tramites y permisos otorgados en cumplimiento del Plan Parcial, que estará a disposición de la ciudadanía para su conocimiento
- Atender el 100% de las solicitudes, quejas o reclamos que presenten los habitantes del sector
- 100% de quienes habitan en el área del proyecto, conozcan cómo y por qué se adelantará la tala o traslado de los árboles ubicados en la zona.

6.4.1.3 Estrategia de Información:

- **PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

  ***** Garantizar un espacio físico de atención a la comunidad, el cual debe ser atendido por el profesional del área social del contratista de obras, quien atenderá, recibirá y tramitará todas las inquietudes de la comunidad. El punto de atención debe estar ubicado dentro del área de influencia directa del proyecto, en un sitio de fácil acceso, el cual contara con todos los accesorios, equipos y elementos para brindar una atención óptima

*Tener a disposición de la ciudadanía en el punto de atención la documentación, licencias y permisos otorgados para consulta y atención de requerimientos sobre el particular.

* A través de la creación de un correo electrónico y línea telefónica de atención al usuario, para uso exclusivo del Plan parcial, mediante los cuales se podrá conocer y dar respuesta a las inquietudes de los propietarios, arrendatarios, residentes y no residentes del ámbito de influencia, en especial del edificio Lutaima por ser los más cercanos a la zona de influencia directa del proyecto.

* Cuando se requiera la realización de trabajos nocturnos, se debe informar al 100% de los propietarios con mínimo tres días de anticipación a través de volantes, así como contar con la autorización de las autoridades locales respectivas.

- **JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN**

*Generar un espacio informativo para dar a conocer los alcances y beneficios del Plan Parcial, así como escuchar y atender las inquietudes y temores de los propietarios, arrendatarios y habitantes, generando un espacio de diálogo y confianza a través de lo dispuesto en el proyecto en materia de espacio público, movilidad, medio ambiente y efectos económicos del proyecto.

*Adelantar reuniones con las entidades locales para dar a conocer los pormenores de las obras y actividades del plan parcial y atender de manera oportuna y efectiva las inquietudes y peticiones

*Adelantar jornadas de sensibilización y atención de requerimientos que garanticen la información y comprensión ciudadana, sobre la tala o traslado de árboles que minimicen la oposición de la comunidad cuando se ejecute esta labor

*Reuniones individuales o colectivas con el fin de informar sobre los avances del proyecto a los propietarios y arrendatarios que se vean impactados por la ejecución de las etapas del Plan Parcial

* Jornadas con vendedores ambulantes ubicados en el área de influencia del proyecto para socializar los pormenores de las obras y actividades del plan parcial y atender de manera oportuna y efectiva las inquietudes y peticiones.

*Reuniones, jornadas de socialización con la comunidad académica sobre el diseño del edificio de la Universidad Libre, dando a conocer los pormenores de la obra de construcción del edificio y el cronograma

*Crear una herramienta informativa que permita recopilar las propuestas e ideas de directivos, funcionarios, contratistas y usuarios, frente a las necesidades y diagnóstico de las áreas y servicios requeridos para contar con oficinas de última tecnología, totalmente incluyentes y sostenibles ambientalmente para el diseño del nuevo edificio de la entidad.

*Elaborar un video con los renders de los planos del edificio para socializarlos en las jornadas de socialización del proyecto.

- **ATENCIÓN A PQRS**

  *Atender el 100% de las Peticiones, Quejas y Reclamos que presenten los residentes y ciudadanos, cumpliendo los elementos de eficiencia, eficacia y efectividad a las peticiones de la comunidad

  *Implementar el seguimiento a las PQRS a fin de garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental a la atención de las peticiones, presentadas de manera verbal o por los diferentes canales oficiales de las entidades responsables del PPRU.

6.4.1.4 Estrategia de comunicaciones

La estrategia de comunicaciones se adelantara de manera general y transversal a todos los programas y gestión del plan parcial de acuerdo a las necesidades comunicativas, conforme a la ejecución de las diferentes etapas del plan parcial y su objetivo fundamental es brindar información clara, ágil y oportuna a los actores sociales e institucionales, cuyo propósito es garantizar una efectiva divulgación y retroalimentación sobre la formulación y etapas de ejecución del plan parcial, utilizando los diferentes canales oficiales, como son, canal presencial, telefónico, virtual, por oficio y redes sociales, se contará con:

- Oficina de Atención al Usuario
- Página web de CAR y Universidad Libre
- Sistema de documentación y correspondencia
- Correos institucionales
- Material POP
- Comunicados y notas periodísticas
- Redes sociales
- Maqueta del proyecto

El público objetivo para la implementación de esta Estrategia son los actores sociales e institucionales ubicados en el área de influencia del proyecto, los servidores de la CAR, funcionarios y estudiantes de la Universidad Libre, medios de comunicación, ciudadanía en general y potenciales inversionistas y/o desarrolladores interesados en la ejecución del Plan Parcial.

Acciones transversales

- Mantener comunicación permanente a través de las oficinas de comunicación de las entidades del nivel nacional, distrital y local, que tienen relación con el Plan Parcial, para emitir mensajes unificados que respondan a los objetivos de esta estrategia.
- A través de la página WEB de la CAR y Universidad Libre, divulgar información sobre la aprobación del plan parcial y la información de las licencias y permisos otorgados
- Visitas de campo involucrando a periodistas de las entidades distritales para socializar el avance de cada etapa, buscando que promuevan la divulgación del mismo y sus beneficios para la promoción de mejores condiciones ambientales y urbanísticas para la ciudad.
- Generar y fortalecer la imagen corporativa del Plan Parcial, para ser divulgado en página WEB de la CAR y Universidad Libre, y en todos los eventos internos, externos y en las piezas comunicativas, informativas, de señalización y didácticas, según los lineamientos del Manual de Imagen de cada entidad.
- Elaboración de boletines informativos de forma virtual para ser publicados en la página WEB de las entidades, relacionados con el avance de las obras de cada una de las etapas del proyecto
- Elaboración de videos para dar a conocer a la comunidad el diseño y generalidades de las obras, para su amplia divulgación en medios de comunicación interno y externo de las entidades.
- Instalación de vallas informativas para dar a conocer datos básicos del plan parcial, las cuales se ubicarán en sitios estratégicos en el área de influencia directa del proyecto cumpliendo con los requisitos y normativa sobre la materia.

Acciones Específicas en las etapas de ejecución:

- **Comunicados:** Realización de comunicados y piezas informativas divulgadas por todos los canales institucionales de la CAR y la Universidad Libre, para dar a conocer de manera detallada el inicio de cada etapa del plan y el cronograma respectivo.

- **Cerramiento:** El cerramiento del área total del proyecto, se deberá realizar utilizando material amigable con el ambiente, con un diseño armónico, creativo y amigable con el entorno, adicionalmente, se adelantará actividad pedagógica y visita de campo con los actores sociales e institucionales en torno al cerramiento del proyecto.
- **Encuentros con Periodistas:** Se propone la realización de encuentros con los periodistas, que permita la interacción con los ejecutores del plan parcial, para garantizar una información fidedigna sobre los aspectos relevantes del plan, que a su vez puedan ser comunicados a los públicos por parte de los medios de comunicación.
- De acuerdo con el estado y desarrollo de cada etapa del Plan Parcial, se promoverán columnas de opinión y entrevistas con el fin de dar a conocer las características que hacen diferente al proyecto, por ejemplo, en materia de infraestructura y beneficios ambientales.
- **Material POP :** A través de **volantes** divulgativos para ser entregados de manera individual, se mantendrá informado a todos los actores sociales e institucionales ubicados en el área de influencia directa del proyecto, las fechas y horarios en que se restringirá el acceso de movilidad peatonal y de vehículos en el sector, durante la construcción del deprimido y establecer las alternativas de ingreso a los edificios, viviendas o negocios, de forma que no se afecten las actividades diarias que deben adelantar los dueños o arrendatarios de los mismos, como también las novedades en los servicios públicos que serán suspendidos temporalmente por la demolición o las obras de construcción, así como la gestión que se adelantará para garantizar en particular el servicio de agua. Todas las piezas comunicativas que se elaboren deben incluir el alcance, usos, áreas, beneficios, etapas, acciones y actores involucrados, entre otros.
- Con la emisión de **afiches** se mantendrá informados a los administradores, para su ubicación en las entradas de los edificios y establecimientos sobre el servicio de parqueaderos, indicando las fechas que estos no se podrán utilizar e indicando las alternativas de parqueo para garantizar el servicio a los residentes del sector, así como la suspensión de los servicios públicos en el sector y las alternativas de disponibilidad d

- **Maquetas:** Ubicación de Maquetas en el punto de atención a los usuarios del plan parcial, dando a conocer el diseño arquitectónico de las nuevas sedes y del proyecto en su conjunto, relacionando de manera específica las ventajas y aportes al desarrollo urbanístico de la ciudad, con edificio ecosostenibles, amables con el usuario y ciudadanos en general, generando conectividad entre la institucionalidad y la ciudad.

6.4.2 Programa de Coordinación interinstitucional

Se adelantará el programa con las entidades que puedan apoyar el desarrollo del plan parcial y la coordinación para el enlace con programas distritales sociales y económicos, que permita establecer las alternativas para atender las principales necesidades de los actores sociales e institucionales ubicados en el área del proyecto.

6.4.2.1 Objetivo Específico

Generar espacios de coordinación institucional, donde las diferentes entidades del nivel Local y Distrital puedan vincularse de manera activa con la gestión de programas distritales para atender las necesidades de los habitantes y desarrollar acciones que contribuyan a superar y atender de manera efectiva los impactos generados por el plan parcial.

Etapa de Ejecución:

El programa de Coordinación Interinstitucional se realizará durante las siguientes etapas:

- Etapa 0: Construcción deprimido carrera octava en articulación con PP Ciudad Empresarial Ecopetrol
- Etapa 1: Demolición antigua sede CAR y construcción de espacio público y calzadas viales.
- Etapa 2: Construcción nueva sede CAR
- Etapa 3: Construcción edificio Universidad Libre
- Etapa 4: Demolición edificio Guadalupe y construcción Proyecto Inmobiliario.

6.4.2.2 Meta:

Coordinar con el 100% de las entidades distritales competentes la gestión interinstitucional, para la atención e implementación de programas, proyectos o actividades que minimicen los impactos generados por el desarrollo de las obras en cada una de las etapas de desarrollo del plan parcial

6.4.2.3 Acciones:

- **Directorio:** Generar un directorio con las entidades del Distrito para el contacto en caso de requerir la atención de emergencias, así también se generará un

directorio con la totalidad de los actores sociales que se encuentran ubicados en el área de influencia directa del proyecto y de los actores institucionales de las entidades del nivel nacional, distrital y local.

- **Servicios Públicos:** Coordinar con empresas de servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado, Energía y telefonía), para garantizar la atención de la prestación de los servicios que sean suspendidos por el desarrollo de las obras.
- Divulgación con antelación a los residentes sobre la suspensión de los servicios públicos, indicando fechas y horarios de suspensión y restablecimiento de los servicios.
- **Movilidad:** Coordinar con Secretaría de Movilidad del Distrito, Campañas de conocimiento, respeto y uso adecuado de la señalización, así como rutas y horarios de desvió y de prevención de accidentes durante la ejecución de la obra del deprimido de la carrera 8ª, acorde a lo establecido en el estudio de tránsito, a través de volantes y boletines informativos para ser distribuidos a los residentes del área de influencia y publicados en página WEB de las entidades del plan parcial.
- **Parqueaderos:** Coordinación con establecimientos del orden público o privado que brinden el servicio de parqueo, toda vez que los accesos a los edificios de viviendas, oficinas y negocios se verán afectados temporalmente durante las etapas de construcción del deprimido, con lo cual se pretende mitigar el impacto económico a los residentes del sector.
- **Implosión Edificio CAR:** Coordinar con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres - UNGRD, para adelantar la coordinación respectiva para la implosión del edificio de la CAR, de forma segura y cumpliendo todas las normas que regulan la materia.
- Coordinar la presencia de las entidades como bomberos, defensa civil y Cruz Roja y coordinar los servicios de urgencias de los hospitales o clínicas ubicados en el sector, así como la Policía Nacional y de Seguridad vial, para estar listos en la atención de cualquier urgencia o eventualidad que se presente
- **Vendedores Ambulantes:** Adelantar las acciones de coordinación interinstitucional con el IPES, para brindar la asesoría, que permita la reubicación de los vendedores ambulantes y de restablecimiento de las condiciones iniciales a la ejecución del plan parcial
- **Proyecto Inmobiliario:** Coordinar con CAMACOL y otras entidades para explorar posibles inversionistas para la implementación del proyecto inmobiliario
- **Arqueología Preventiva:** Establecer la existencia de bienes o contextos arqueológicos en el área de influencia del Plan Parcial y formular el correspondiente Plan de Manejo Arqueológico.

- Someter a aprobación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, las actividades del Programa de Arqueología Preventiva y del Plan de Manejo Arqueológico, que impliquen actividades de intervención sobre contextos o bienes arqueológicos y solicitar ante el ICANH la respectiva autorización de intervención.

6.4.3 Programa de Participación Comunitaria

Este programa para facilitar la interacción con las veedurías ciudadanas o grupos de interés conformados en el área de influencia del plan parcial, de forma que se garantice el cumplimiento de las normas establecidas respecto a los mecanismos de participación ciudadana.

6.4.3.1 Objetivo:

Permitir y facilitar la interacción con las veedurías ciudadanas o grupos de interés conformados en el área de influencia del plan parcial, de forma que se garantice la comunicación directa, la activa participación y compromiso de la comunidad, frente al conocimiento y empoderamiento de la infraestructura de servicios que brindará el proyecto.

Etapa de Ejecución:

El programa de Participación comunitaria se realizará durante las siguientes etapas:

- Etapa 0: Construcción deprimido carrera octava en articulación con PP Ciudad Empresarial Ecopetrol
- Etapa 1: Demolición antigua sede CAR y construcción de espacio público y calzadas viales.
- Etapa 2: Construcción nueva sede CAR
- Etapa 3: Construcción edificio Universidad Libre
- Etapa 4: Demolición edificio Guadalupe y construcción Proyecto Inmobiliario.

6.4.3.2 Meta:

- Garantizar la participación de la comunidad y atender el 100% de los requerimientos presentados por las veedurías o grupos de interés sobre la ejecución de las etapas del plan parcial

- Incrementar el capital social de los actores del área de influencia en acciones de participación ciudadana y consolidación del territorio a partir de estrategias de apropiación del plan parcial.

6.4.3.3 Estrategias

RECORRIDOS DE CAMPO

- Reuniones con integrantes de veeduría o grupos de interés, a las áreas o predios afectados por la obra del deprimido, para atender los requerimientos y establecer alternativas para mitigar los impactos generados, suscribiendo actas definiendo los compromisos adquiridos, sobre los cuales se deberá realizar el respectivo seguimiento.
- Recorridos de reconocimiento del área con el fin de identificar los puntos críticos de intervención con la obra del deprimido, así como establecer las alternativas para mitigar los impactos de ruido, emisión de partículas, movilidad y accesos al área de intervención, entre otros.

ACTAS DE VECINDAD

- Elaborar actas de vecindad antes y después de la realización de las obras de demolición y construcción que evidencie el estado de los predios, edificaciones y negocios de forma que se genere un informe detallado del estado de cada uno de los predios, ubicados en el área de influencia directa del proyecto, que incluya registro fotográfico y fílmico como soporte

COMITÉ DE VEEDURIA

- Apoyar la conformación de un comité de veeduría para el seguimiento a los programas y estrategias establecidos en el plan parcial y la gestión adelantada por el operador del proyecto para mitigar los impactos en las diferentes etapas de ejecución del plan parcial.
- Estrategia de convocatoria para las reuniones informativas grupales o individuales para dar a conocer los pormenores de las obras a ejecutarse en desarrollo del plan parcial.
- Jornadas de socialización del Plan Parcial y reuniones informativas de avance de las obras ejecutadas en cada una de las etapas del proyecto, con los grupos sociales de interés y comité de veedores del sector.

- Capacitación a los integrantes del comité de veeduría sobre el componente ambiental para mayor conocimiento y apropiación.
- Fortalecer el ejercicio proactivo y propositivo de control social por parte de la ciudadanía en el marco de la ejecución del Plan Parcial
- Realizar audiencias de socialización con Secretaria Distrital de Planeación para socializar el plan parcial durante la ejecución y/o avance de las obras.

JORNADAS DE EVENTO DE CIERRE Y ENTREGA DE OBRAS

- Convocar a los integrantes del comité de veedurías, actores sociales e institucionales al evento masivo de entrega e inauguración de las obras.
- Convocar a los funcionarios, contratistas y usuarios al evento de entrega e inauguración de los edificios de la CAR y Universidad Libre.
- Realizar registro fílmico y fotográfico del evento de cierre y entrega de las obras de uso público y de los edificios, evidenciando el antes y después de las acciones ejecutadas.

6.4.4 Programa Atención Población Afectada

Este programa definirá las condiciones para la atención y mitigación de los impactos ambientales y socioeconómicos generados por el plan parcial a los habitantes del sector y comunidad

6.4.4.1 Objetivo

Atender de manera oportuna los aspectos financieros, legales y psicosociales con el fin de lograr conocer las afectaciones a la población del área de influencia directa del proyecto y en consecuencia, adelantar las acciones necesarias para atender y minimizar el impacto en la calidad de vida de sus pobladores.

6.4.4.2 Meta

- Atender de manera eficiente y eficaz al 100% de la población por posible afectación a la salud pública y laboral por los programas, obras o actividades generadas en cumplimiento del plan parcial.

- Coordinar con el 100% de las entidades distritales competentes aquellos impactos que se puedan generan por el plan parcial, en especial en las etapas de construcción del deprimido y demolición de los edificios.

Etapa de Ejecución: El programa de atención a la población afectada se realizará durante las siguientes etapas:

- Etapa 0: Construcción deprimido carrera octava en articulación con PP Ciudad Empresarial Ecopetrol
- Etapa 1: Demolición antigua sede CAR y construcción de espacio público y calzadas viales.
- Etapa 2: Construcción nueva sede CAR
- Etapa 3: Construcción edificio Universidad Libre
- Etapa 4: Demolición edificio Guadalupe y construcción Proyecto Inmobiliario.

6.4.4.3 Estrategias:

- **Protocolos de Seguridad:** Dar a conocer los protocolos que se deben cumplir para proteger la salud, integridad personal y los bienes de las personas que habitan en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, en la ejecución de las obras de demolición o implosión del edificio de la CAR. Se debe contar en estas jornadas informativas con personal experto en este tipo de acciones, para generar datos ciertos y confiables y evitar zozobra que se pueda generar en los habitantes del sector.

- **Prevención de riesgos por seguridad y accidentalidad:** En coordinación con la Secretaría de Movilidad, requerir al operador del proyecto la Implementación del Plan Estratégico de Seguridad vial, para darlo a conocer a la comunidad y a los residentes del sector para su implementación y seguimiento por parte de la entidad ejecutora.

- **Prevención de accidentes ocupacionales:** El desarrollador del proyecto deberá implementar un Plan de emergencias, que incluya un programa de capacitación a los trabajadores sobre prevención de accidentes laborales, así como conformar brigada de seguridad y dotación de elementos de protección personal de obligatorio cumplimiento conforme al profesiograma de las actividades relacionadas con el proyecto, obras y actividades del PPRU CAR – Universidad Libre.

- **Directorio Institucional:** Divulgar el directorio de entidades que a nivel local prestan los servicios de atención de emergencias, para socializarla ampliamente a la totalidad de los habitantes del área de influencia del proyecto, de forma que tengan a primera mano la información actualizada y puedan acudir a las autoridades a nivel nacional y distrital competentes acordes a los temas de mayor incidencia o que tengan que acudir en caso necesario.

- **Evacuación:** Dar a conocer a todos los residentes y vecinos del sector las indicaciones de las autoridades y expertos frente a la evacuación del perímetro de la edificación de la CAR, en caso de adelantarse la implosión, de acuerdo con los anillos de seguridad previstos, a distancias acordes a las dimensiones de la estructura. Esta medida de seguridad es esencial que sea conocida ampliamente por la totalidad de los habitantes del área de influencia del proyecto, para lo cual se realizaran reuniones de socialización, visitas a cada una de las viviendas y negocios para dar a conocer los pormenores de dicha evacuación, atender los requerimientos y expectativas de la comunidad.

- **Acceso Vehicular:** Respecto a la restricción temporal del acceso vehicular, que generará impacto sobre la movilidad del sector en particular durante la etapa de la Obra del deprimido de la carrera 8ª, se deberá brindar una solución puntual con alternativas de accesibilidad vehicular a los propietarios y arrendatarios ubicados sobre la carrera 8ª, que se desarrollará en la fase de diseño de detalle durante la ejecución del PPRU CAR – U LIBRE.

- **Deterioro de la Infraestructura vial:** Dar a conocer a la comunidad y grupo de veedores del sector, sobre los requerimientos que debe cumplir el operador del proyecto respecto al adecuado mantenimiento y manejo de los vehículos de carga y de los materiales y elementos a disponer en el área del proyecto, que garanticen un manejo y disposición óptimo cumpliendo las normas que regulan la materia, de estos materiales para que ejerzan la veeduría que garantice su óptimo cumplimiento.

- **Atención personas con discapacidad motora y visual:** Se debe generar un programa de inclusión, que tenga en cuenta que los accesos peatonales

  existentes y los nuevos deben incorporar en el diseño lo señalado en las normas vigentes a nivel nacional y distrital, sobre accesibilidad al medio físico, movilidad y transporte para personas con discapacidad y/o movilidad reducida. Lo anterior aplica sobre la totalidad del área existente y ampliada del plan parcial.

- **Atención a Vendedores Ambulantes**: Coordinar acciones con el IPES, para establecer alternativas para el ejercicio planificado de los negocios informarles o la reubicación de los que se encuentran ubicados en el área de influencia del plan parcial, y brindar la asesoría, que permita la reubicación de los vendedores ambulantes y de restablecimiento de mejores condiciones a las iniciales a la ejecución del plan parcial.

6.4.5 Programa de seguimiento y Monitoreo

Se evaluará la efectividad del Plan de Gestión Social con la implementación de estrategias que permitan conocer la percepción de los actores sociales e institucionales respecto a la ejecución del Plan y en especial de la efectividad de las medidas de mitigación a los impactos generados por el proyecto.

6.4.5.1 Objetivo

Adelantar el seguimiento y evaluación del componente social del plan parcial CAR - Universidad Libre, para medir el nivel de percepción de los actores sociales e institucionales vinculados y establecer la efectividad de su ejecución.

6.4.5.2 Meta

Evaluar el 100% de los programas y estrategias ejecutados del Plan de Gestión Social del plan parcial y generar las acciones de mejora respectivas.

6.4.5.3 Estrategias.

- Diseñar indicadores que permitan evaluar el antes y el después de la intervención del Plan de Gestión social y estrategia de Comunicaciones desarrollada en la ejecución del Plan Parcial.

- Aplicación de encuestas mínimo al 30% de los actores intervenidos por el proyecto, para verificar la ejecución y medir la percepción de satisfacción del Plan de Gestión Social y la Estrategia de comunicaciones desarrollada durante la ejecución del Plan Parcial.

- Generar un plan de mejora como producto de la encuesta y evaluación periódica con los actores sociales e institucionales sobre la ejecución del Plan de Gestión Social y estrategia de comunicaciones del Plan Parcial, para fortalecer los procesos de intervención social en proyectos similares que adelante la corporación.

7. PRESUPUESTO

Plan de Gestión Social Plan Parcial CAR – U Libre

PROGRAMA	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL X AÑO
Caracterización del Área de Influencia del proyecto	Inventario de infraestructura pública y privada del àrea de influencia directa e indirecta	Profesional	1	7.284.168	7.284.168
	Realizar caracterización socioeconómica de los actores sociales e institucionales ubicados en el área de influencia del proyecto	Profesional	1	7.284.168	7.284.168
Programa de Información y divulgación, Coordinación interinstitucional y Atención Población Afectada	Logistica para jornadas de socialización del Proyecto con actores de zona de influencia directa e indirecta (Incluye salón, equipos, materiales y refrigerios, para promedio 100 personas x jornada)	Jornadas	5	2.250.000	11.250.000
	Reuniones informativas del proyecto con actores sociales e institucionales * Administradores, dueños y arrendatarios de edificios * Entidades (Alcaldía Local, Bancos, Universidad, ministerio de Ambiente, ANLA, Secretarías del Distrito - Planeación, Movilidad, Servicios Públicos, ambiente, etc) * Vendedores ambulantes. * Comerciantes del Sector (Incluye salón, equipos, materiales, logistica para 50 personas x reunión)	Reuniones	10	1.125.000	11.250.000
	Audiencia de socialización con SDP y actores de zona directa e indirecta del proyecto. Al inicio y cierre del proyecto (Incluye salón, equipos, accesorios, materiales y refrigerios para 200 personas.)	Audiencias	2	$4.500.000	9.000.000
	Arriendo Instalación funcionamiento de un PAC Móvil (Punto de Atención a la Comunidad).	Arriendo	12	9.000.000	108.000.000
	Profesional para atención punto (Trabajador Social, Sociologo o Antropologo)	Profesional	12	4.286.977	51.443.724
	Profesional para Programa Información y divulgación (Trabajador Social, Sociologo, Comunicador Social Antropologo)	Profesional	12	5.223.495	62.681.940
	Profesional para Programa Atención Población Afectada (Trabajador social, Sociologo, Antropologo)	profesional	12	5.223.495	62.681.940
	Piezas de divulgación. Material POP	Pendones, afiches, folletos	100	102.000	10.200.000
	Boletín de noticias sobre el proyecto.	Boletines	12	210.000	2.520.000
	Video para socializar proyecto	videos	5	$1.800.000	9.000.000
	Vallas Informativas	Vallas	2	$4.500.000	9.000.000
	Profesional jurídico para atención y asesoría jurídica e inmobiliaria	Profesional	1	$5.622.969	67.475.628
Programa de Participación Comunitaria.	Profesional para Programa de Participación Comunitaria (Sociologo, Trabajador social, Antropologo)	Profesional	1	$5.223.495	67.475.628
	Profesional para realizar visitas para elaboración Actas de Vecindad en los predios ubicados en la zona directa e indirecta del proyecto, para una vinculación de 6 meses cada profesional. (Arquitecto o Ingeniero Civil, Arqueologo)	Profesional	1	$5.223.495	20.893.980
	Logistica para reuniones de participación (Incluye lugar, equipos, materiales, refrigerios para 50 personas x reunión)	Reuniones	10	$ 1.125.000	11.250.000
	Logistica recorridos de obra con la comunidad (Incluye logistica, alquiler elementos de seguridad industrial, hidratación para 20 personas x recorrido)	Recorridos	6	$3.000.000	18.000.000
Programa de Seguimiento y Monitoreo	Profesional para Programa de Seguimiento y Monitoreo	Profesional	6	$5.993.156	35.958.936
	Comites de obra				
	Comité de Seguimiento				
	Informes Mensuales				
	Informe final				
COSTOS PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL					**582.650.112**

Nota: Los valores de referencia estan tomados para el personal de acuerdo al **Decreto 030 de 2018** "Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional y se dictan otras disposiciones".
Para costos logisticos y de materiales se baso en las cotizaciones para proyectos que adelanta la DCASC a través del contrato 1852/2017, con la firma contratada por la entidad de Eventos y Protocolo

Nota:
El presupuesto proyectado es susceptible de cambios, de acuerdo al desarrollo de las etapas del Plan Parcial y las posibles alianzas estratégicas que puedan ser adelantadas con las entidades aliadas,
Esta proyección debe ser revisada anualmente y actualizada con los datos del IPC definidos por el Gobierno Nacional, para los costos de los siguientes tres (3) años de ejecución del plan parcial

8. CRONOGRAMA

PROGRAMA	Estrategias	ETAPAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Programa de información y divulgación	*Estrategia de Información * Estrategia Comunicativa	0, 1, 2 3 y 4	XXXXX	XXXXXXX	XXXXXX	XXXXXXX
Programa de Coordinación interinstitucional		0,1,2,3 y 4	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
Programa de Participación Comunitaria		0,1,2,3 y 4	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
Programa Atención Población Afectada		0,1 y 4	XXXXXX	XXXXXXX		
Programa de seguimiento y Monitoreo					XXXXXX	XXXXXXX

- Etapa 0: Construcción deprimido carrera octava en articulación con PP Ciudad Empresarial Ecopetrol
- Etapa 1: Demolición antigua sede CAR y construcción de espacio público y calzadas viales.
- Etapa 2: Construcción nueva sede CAR
- Etapa 3: Construcción edificio Universidad Libre
- Etapa 4: Demolición edificio Guadalupe y construcción Proyecto Inmobiliario.

9. CONCLUSIONES GENERALES

Se debe involucrar de manera específica en la implementación del Plan de gestión social a los propietarios, arrendatarios, y personas que laboran en el edificio Lutaima, debido a que serán los más afectados transitoriamente. El edificio tiene dos torres una de ellas de 19 pisos donde hay 52 apartamentos y la otra de 14 pisos con 21 oficinas. Los dos restaurantes y en especial SVDWICH PLACE que funciona hace más de 20 años. Igualmente, se debe tener en cuenta que los sesenta parqueaderos de este edificio tienen salida hacia la carrera 8, lo cual generara impacto en la movilidad y parqueo de los vehículos especialmente, durante la etapa de construcción del deprimido y demolición de los edificios.

Igualmente, los parqueaderos del edificio Parque Nacional salen a la calle 36 y por ello se debe establecer las alternativas de movilidad, por las posibles afectaciones que se presenten por los trabajos, obras y actividades a realizar en la construcción.

En el área de influencia directa hay siete vendedores ambulantes que llevan varios años en la zona y según la información suministrada, sus familias dependen exclusivamente de estos ingresos. Por lo anterior, es necesario coordinar con el IPES, sobre alternativas de reubicación de dichos vendedores.

Con la implementación del Plan parcial, se debe hacer un inventario de todos los accesos que se afectarán por las obras de demolición y construcción del deprimido, así como de la construcción de los edificios y proyecto inmobiliario, se deberá recorrer el área antes del inicio de las obras, para establecer las medidas a implementar como: Pasos provisionales, parqueaderos alternos, senderos peatonales provisionales, desvió de rutas, entre otros.

Se deberá garantizar el acceso a las viviendas, negocios, entidades ubicadas en el área de influencia del proyecto, si se presenta restricción para el acceso, sin posibilidad de utilizar medidas temporales, se deberá coordinar con los administradores de los edificios, propietarios y arrendatarios de apartamentos o establecimientos comerciales, el pago de parqueaderos alternos hasta que se restablezca el acceso a los mismos.

Los inventarios que se realicen deben contar con registros fotográficos y audiovisuales.

La implementación del Plan Parcial trasciende la construcción y gestión la sede de la CAR y de la Universidad Libre, generando desarrollo urbano a través de modelos que beneficien a la comunidad y a todos los ciudadanos. Edificaciones flexibles y adaptables en sus diferentes usos, ambientalmente sostenibles, que estimulen la accesibilidad, la movilidad y generen una identidad, sumado a la capacidad de estimular las relaciones y la integración de habitantes, funcionarios y visitantes.

Se generará una articulación estratégica entre lo público y lo privado, que permite impactar positivamente la nueva planificación y desarrollo de la ciudad a partir de la ejecución del PPRU CAR – Universidad Libre.

10. AVANCES DE SOCIALIZACIÓN

El pasado 4 de febrero de 2019, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m, en el edificio Guadalupe ubicado en la Calle 37 No. 7 – 43 en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la jornada de Socialización del Plan Parcial de Renovación Urbana CAR – Universidad Libre, que contó con la asistencia de representantes de las entidades del nivel nacional como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ecopetrol, así mismo, los administradores de los edificios ubicados en el área de influencia directa del Plan Parcial como Lutaima, Brigadier, Canciller, Nimajai y el Americano, también se hicieron presentes representantes del sector comercial y una vendedora ambulante de la zona.

El objetivo de la jornada de socialización fue informar sobre el proceso de formulación, diseño urbanístico, alcances y beneficios que se desarrollarán en el ámbito del Plan Parcial, ubicado en la localidad de Santa Fe, UPZ Sagrado Corazón. Igualmente, este espacio permitió generar un diálogo y conocimiento de las inquietudes de los actores sociales y representantes de las instituciones presentes, en especial en lo relacionado con temas de movilidad, espacio público, alteración a las condiciones de vida en el sector y medio ambiente, las cuales fueron atendidas por los representantes de la Secretaría Distrital de Planeación y la CAR.

CONVOCATORIA:

Las estrategias de convocatoria a la jornada de socialización se realizaron adelantando las siguientes acciones:

- Publicación en el periódico La República el 21 de enero de 2019.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

La Secretaría Distrital de Planeación se permite dar a conocer a los interesados los documentos radicados para el Plan Parcial de Renovación Urbana "PPRU CAR Universidad Libre", con No. de radicado **1-2018-71755** y **1-2019-01419.**

En virtud de lo anterior y de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y el artículo 29 del Decreto Distrital 080 de 2016, donde se establecen los parámetros para la información pública, se informa que los documentos correspondientes a la formulación podrán ser consultados en el enlace a continuación:

www.sdp.gov.co/gestion-territorial/planes-parciales-de-renovacion-urbana/planes/plan-parcial-de-renovacion-urbana-car-universidad-libre

Para conocer los aspectos técnicos de la propuesta y resolver inquietudes se realizará una jornada de socialización del proyecto el día 4 de febrero de 2019 a las 8:00 A.M, en el Edificio Guadalupe, 2do piso, ubicado en la Calle 37 No. 7-37/43.

Las observaciones sobre este particular se recibirán hasta el día 15 de febrero de 2019 en la ventanilla de radicación ubicada en el primer piso del SUPERCADE Calle 26 o a través del correo institucional: **cneira@sdp.gov.co**

- Publicación en página WEB de la Secretaría Distrital de Planeación para dar a conocer al público en general sobre la jornada de socialización del plan parcial a desarrollarse el 4 de febrero de 2019, a partir de las 8:00 a.m. en el edificio Guadalupe ubicado en la calle 37 No. 7 – 43, en la ciudad de Bogotá, D.C.

- Publicación en las páginas de la CAR – Cundinamarca y de la Universidad Libre, dando a conocer la radicación ante la SDP del Plan Parcial de Renovación Urbana.
  Página Universidad Libre: http://www.unilibre.edu.co/bogota/ppru-car-ulibre

- Se divulgó en las instalaciones de la CAR y del Edificio Guadalupe de la Universidad Libre, el afiche informativo sobre la jornada de socialización del Plan Parcial, para conocimiento del público en general.
- Se entregó afiche informativo sobre la convocatoria a la jornada de socialización del Plan Parcial, en cada uno de los edificios ubicados en el área de influencia directa del proyecto, con el fin de ser ubicados en la recepción para conocimiento de todos los residentes.
- Se entregaron plegables informativos a los administradores o vigilantes de los edificios, para su entrega de manera particular a los residentes para su amplio conocimiento de la jornada de socialización.

METODOLOGÍA

Presentación de la jornada: Dra Juliana Villamizar – Secretaria Distrital de Planeación.

Presentación del proyecto : Tomas Andrade – Arquitecto y líder del proyecto de la CAR – Cundinamarca

Respuesta a inquietudes: Dra Juliana Villamizar – Secretaria Distrital de Planeación.

DESARROLLO DE LA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN:

Siendo las 8:30 a.m. se dio inicio a la jornada de socialización, con la intervención de la representante de la Secretaria Distrital de Planeación, quien dio a conocer a los asistentes el objetivo y alcances de la jornada, enfatizando que es el espacio en donde los asistentes además de conocer el proyecto pueden presentar sus posturas a favor o en contra del plan parcial, así como sus inquietudes y requerimientos.

La convocatoria fue atendida por 29 personas, con quienes se adelantó una jornada óptima basada en el respecto, la escucha y atención mutua que permitió un desarrollo adecuado de la reunión, dando a conocer los aspectos más relevantes del Plan Parcial, cuya presentación se adjunta al presente informe. **(Anexo Presentación).**

INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES

Los asistentes a la jornada presentaron las siguientes inquietudes sobre el plan parcial, las cuales se relacionan en cuadro adjunto: (Anexo)

Los soportes de esta reunión y listados de asistencia, reposan en la Secretaría Distrital de Planeación.

Siendo las 11:30 a.m. la representante de la Secretaria Distrital de Planeación Dra Juliana Villamizar da por finalizada la jornada

11. ANEXOS

Anexo 1: Actores Institucionales y sociales

Anexo 2: Registro fotográfico accesos vehiculares (digital)

Anexo 3: Otro registro fotográfico y fílmico (digital)

Anexo 4: Soportes formatos de recolección de información.

Anexo 5: Socialización Plan Parcial